



Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Periodismo

Migraciones, conflictos y racismo en los medios: comparaciones a partir de la guerra de Ucrania

Alumna: Nayra Bajo de Vera

Tutor: Dr. Samuel Toledano Buendía

Curso Académico: 2022/2023

Resumen

Las migraciones son fenómenos inherentes al ser humano con millones de personas de todo el mundo implicadas en la actualidad. Sin embargo, los movimientos irregulares de Sur a Norte son las que más representación mediática obtienen, sobre todo negativa, siendo a menudo relacionados con criminalidad, violencia y estereotipos racistas. Asimismo, estas coberturas no suelen contar con testimonios de primera mano de las personas migrantes. La invasión rusa de Ucrania en 2022 y la guerra que desencadenó tuvieron una cobertura mediática muy amplia donde, paralelamente, hubo una vertiente humanitaria, que fue el éxodo de ucranianos, cuyo tratamiento mediático fue de calidad, con enfoque de derechos humanos y dando el altavoz en general a las personas que huían. Esto impulsó un debate latente sobre racismo y cobertura periodística en los medios de comunicación. En este estudio se han realizado entrevistas en profundidad a periodistas especializados en migraciones y conflictos que, además, hayan estado en Ucrania. De forma unánime, señalan esta cobertura como un modelo de referencia para otras que se han basado en especulaciones racistas y que no han tenido el suficiente seguimiento. Asimismo, se han detectado tendencias periodísticas poco profesionales en las que los comunicadores adquieren un rol protagonista o se difumina la barrera entre su profesión y el activismo. La falta de difusión y estandarización de los muchos manuales que existen sobre tratamiento periodístico de migraciones, además del racismo sistemático e institucional, puede ser uno de los motivos.

Palabras clave: racismo, migraciones, periodismo, cobertura, guerra, Ucrania, África, Oriente Medio

Abstract

Migrations are inherent human phenomena in which millions of people all around the world are implied nowadays. Nonetheless, irregular movements from South to North get more media representation, especially negative, usually related to criminality, violence and racist stereotypes. In addition, these coverages do not use to count with firsthand migrant's testimonies. Russian's invasion of Ukraine in 2022 and the unchained war had an vast media coverage where, parallely, there was an humanitarian aspect, the Ukrainian exodus, which has a quality media treatment focused on human right and giving the speaker to the people escaping. This prompted a latent debate about racism and journalistic media coverage. In-depth interviews with journalists specialized on migrations and conflicts who have been in Ukraine have been conducted in this study. Unanimously, they point out this coverage as a reference model for others that have set a base on racist speculations and have not been followed up enough. Also, unprofessional journalistic tendencies have been detected where communicators acquire a protagonist role and the barriers between their job and activism get blurry. The lack of diffusion and standardization of many manuals about journalistic treatment of migrations, apart from institutional and systematic racism, could be one of the motifs.

Keywords: racism, migrations, journalism, coverage, war, Ukraine, Africa, Middle East

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Migraciones	6
2.1 El caso de Ucrania: el éxodo tras la invasión rusa.....	11
2.2 Definiciones	14
3. Inmigración en los medios: defectos y retos en la cobertura	16
3.1 Tratamiento informativo y actores.....	16
3.2 Identidad, otredad y discurso racista.....	20
3.3 Recomendaciones éticas	22
3.4 Discurso profesional, autonomía y responsabilidad social.....	25
4. Objetivos y preguntas de investigación.....	27
5. Metodología	28
5.1 Estructura de las entrevistas.....	30
6. Resultados	31
6.1 Tratamiento informativo general	31
6.2 Tratamiento informativo del caso de Ucrania.....	33
6.3 Recomendaciones, códigos y guías	36
6.4 Metadiscurso	38
7. Conclusiones y discusión	40
8. Bibliografía.....	44
9. Anexo. Guion de las entrevistas.....	49

1. Introducción

El desarrollo de la humanidad va ligado a las migraciones antes de la existencia de fronteras políticas. Desde la búsqueda de alimento o condiciones de vida más favorables hace miles de años hasta la actualidad, momento en que los flujos y sus fines son muy diversos: trabajo, estudio, perseguir un sueño de vida, huir de un conflicto, etc. En 2020 hubo 281 millones de personas migrantes en todo el planeta, un 3,6% de la población mundial, según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Cabe diferenciar dos direcciones: emigrar (salir de un lugar para instalarse en otro distinto) e inmigrar (llegar a un lugar para instalarse en él). Estos movimientos pueden ser dentro de la frontera de un mismo país o entre distintos estados. El segundo tipo de ambas categorías es el que concierne para este trabajo.

Debido a su complejidad y multifactorialidad, este fenómeno está impregnado de controversia en distintos sectores sociales que pugnan por defender las implicaciones positivas o negativas que tiene la inmigración. El debate ha sido y sigue siendo estudiado desde distintas perspectivas sociológicas, antropológicas o periodísticas, entre otras, que indican que el racismo es un factor a tener en cuenta en el posicionamiento en pro o en contra de los distintos movimientos. Así, las sociedades europeas son más proclives a aceptar inmigrantes blancos. También influyen el poder adquisitivo, el país de origen o la religión, entre otros. Para otorgar a este grupo social el estatus de refugiado (connotación positiva) frente al de inmigrante (connotación negativa), estos factores también tienen relevancia.

La guerra en Ucrania a raíz de la invasión rusa resultó en el éxodo masivo de la población en busca de refugio. La cobertura periodística de este hecho ha tenido dos vertientes: la guerra y la salida de personas. La segunda es la que mayor relevancia tiene para este estudio, aunque se interrelacionan con frecuencia. En más de un año de conflicto, el tratamiento mediático del éxodo ha sido mucho más completo y visible que en otros conflictos, además de que la situación de los ucranianos ha sido enfocada con respeto y atendiendo a los derechos humanos. La situación es diferente cuando se trata de países africanos u orientales, que a menudo reciben trato discriminatorio y racista en los medios de comunicación.

Los periodistas que fueron a Ucrania para hacer esta cobertura lo hicieron con dos enfoques. Uno fue la guerra en sí y el otro, el éxodo de ucranianos y la búsqueda de asilo y refugio. Por la forma en que estas dos vertientes se entrelazan, resulta complejo definir dónde empieza y dónde acaba la separación entre ambos, dado que la guerra es, en todo caso, el telón contextual evidente. Sin embargo, cuando se trata de otros movimientos que parten de países que también están en conflicto (por ejemplo, Sudán o Mali), resulta habitual encontrar un notorio vacío informativo sobre la guerra y, en su lugar, el tema principal abordado desde el periodismo es la inmigración irregular.

Partiendo de la teoría, esta investigación se adentra en las dinámicas de trabajo de distintos periodistas especializados en migraciones que, además de su trabajo habitual, hayan cubierto el caso de Ucrania en concreto. Específicamente, el estudio utiliza una metodología cualitativa para reflexionar sobre los motivos que llevan a que las coberturas de este tipo de fenómenos tengan tendencia a presentar estereotipos racistas. Para ello, se han realizado entrevistas en profundidad a los periodistas Nicolás Castellano (Cadena SER), Ebbaba Hameida (Televisión Española) y Patricia Simón (*La Marea*), cuya selección se ha basado en su perfil profesional y en la diferencia entre los medios en los que trabajan: radio privada, televisión pública y prensa independiente.

2. Migraciones

Las migraciones son un fenómeno inherente al ser humano que lo ha acompañado a lo largo de toda la historia. Los motivos que llevan a las personas a migrar son muchas: desastres naturales, guerras o posguerras, pobreza, persecuciones, cambio climático, oportunidades laborales... El factor común en todas ellas es el deseo de prosperar o salir de una situación negativa que se vive en el lugar de origen.

La Organización Internacional de las Migraciones (OIM) de Naciones Unidas cifró en 2020 un total de 281 millones migrantes, lo cual supone que el 3,6% de la población mundial migra. Sus primeros datos son de 1990, año en que se contabilizaron 154 millones de personas migrantes, que en ese momento suponían el 2,87% de la población, dado que hace tres décadas el planeta estaba habitado por 5,294 miles de millones de personas y hoy son 7,888 (The World Bank, 2023).

Según el último Informe sobre las Migraciones en el Mundo (2022), la mayor parte de las personas que migran lo hacen dentro de su país natal, aunque son las migraciones internacionales las que copan los titulares sobre esta temática y las que resultan más llamativas a nivel social. En ese informe, se refleja que el 30,9% de los migrantes internacionales tienen Europa como destino, seguida de Asia (30,5%), América del Norte (20,9%), África (9%), América Latina (5,3%) y Oceanía (3,3%). España se encuentra en el décimo puesto en cuanto a países de destino. En el ranking de los países de origen con mayor número de emigrantes está la República Árabe Siria en el cuarto puesto e Ucrania en el octavo. El único país africano que aparece en el top 20 es Egipto, en el último puesto.

En 2022, la OIM dio a conocer el dato de que más de 50.000 personas murieron en rutas migratorias en todo el mundo desde 2014, año en que el Proyecto Migrantes Desaparecidos comenzó a documentar los decesos.

A nivel global, algunos de los conflictos que han causado o siguen causando éxodos poblacionales en el siglo XXI son los de Yemen, Siria, Ucrania, Etiopía, Haití, Myanmar, Palestina, Afganistán, Burkina Faso o Mali, entre muchos otros. También existen países en los que hay una gran salida de emigrantes por motivos de persecuciones internas o una situación de gobernanza inestable o autoritaria, como es el caso de, por ejemplo, Marruecos o Venezuela.

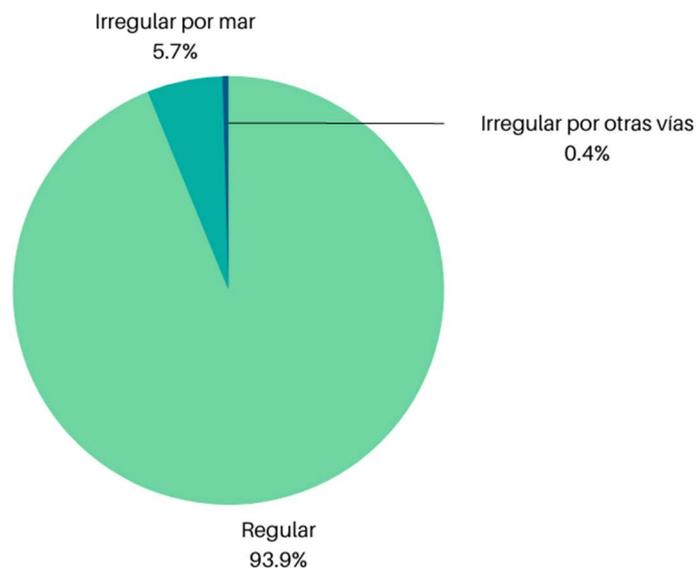
La búsqueda de asilo y protección internacional, así como las migraciones, son fenómenos sociales y públicos que pueden afectar a personas de cualquier punto del planeta. Es habitual que cuando se trata de movimientos irregulares del Sur al Norte global exista una vinculación con crisis humanitarias, como también sucede en el caso de los éxodos ocasionados por conflictos en los países de origen.

En lo referente a España, su historia reciente tiene tres vertientes fundamentales que enmarcan los movimientos migratorios que han tenido efectos en el país. En primer lugar, la emigración de españoles desde el último cuarto del siglo XIX hasta la Guerra Civil y las primeras etapas de la posguerra en época franquista. Este éxodo fue fundamentalmente transoceánico y hacia Latinoamérica, aunque también fue abundante hacia Francia. En segundo lugar, durante el desarrollismo y hasta la actualidad, con un pico en 2008 debido a la crisis económica, se produjo una emigración de españoles, principalmente a otros países europeos. Por último, los fenómenos de inmigración se producen sobre todo desde el último tercio del siglo XX, tras el Franquismo, pudiendo ser también retornos.

Algunos se producen dentro del continente europeo y otros son intercontinentales (Oporto del Olmo y Rengifo Calderón, 2005).

Respecto a la situación actual en España, los datos apuntan que de los 478.990 inmigrantes que hubo en 2022 (INE, 2023a) solo 31.219 lo hicieron por vías irregulares (Ministerio del Interior, 2023), suponiendo el 6,1% del total. Las cifras son más bajas en años anteriores.

INMIGRACIÓN EN ESPAÑA EN 2022

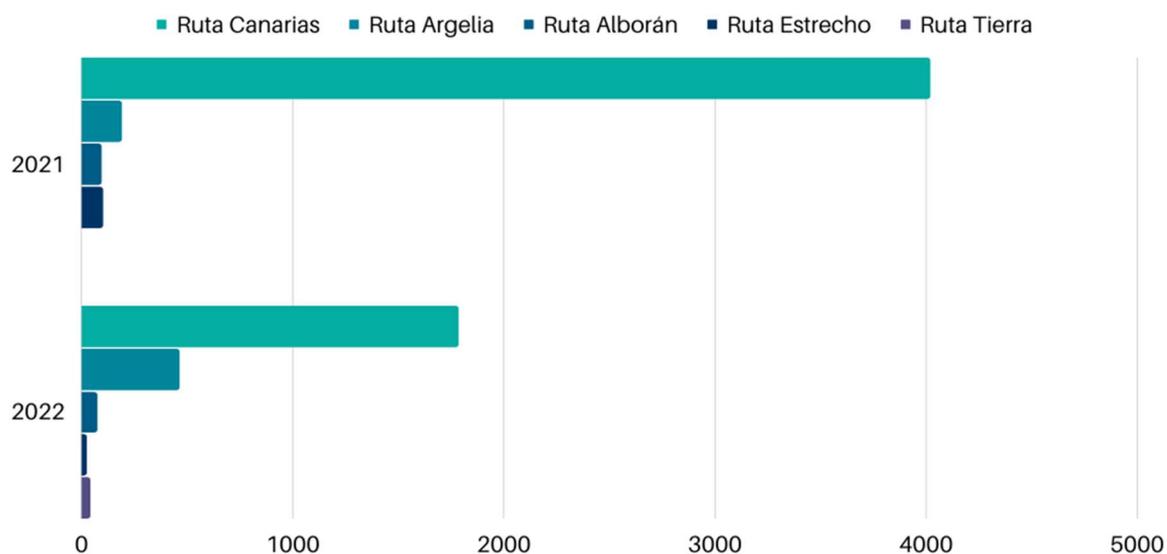


Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior y del INE

De esos 31.219 migrantes irregulares, 28.930 viajaron por vía marítima y el resto, terrestre, aunque en este informe no se contemplan las llegadas por vía aérea de aquellos migrantes que vienen al país con visado turístico y después se quedan sin tener el permiso de residencia.

En el informe elaborado por el Ministerio del Interior no se presenta un victimario o recuento de las muertes producidas en el mar en las rutas de acceso a España. La de Canarias es la más letal según el Monitoreo del Derecho a la Vida del colectivo Caminando Fronteras. En 2022, se saldó con la vida de 1.784 personas, 4.016 en el año anterior. En el total de todas las rutas de acceso a España, hubo 4.404 y 2.390 víctimas en esos dos años (2021 y 2022, respectivamente).

MUERTES EN RUTAS DE ACCESO IRREGULARES A ESPAÑA



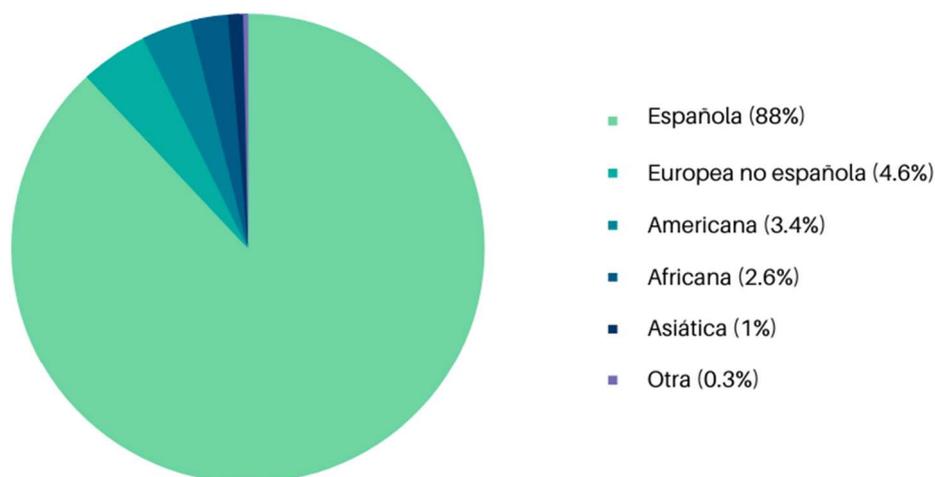
Elaboración propia con datos de Caminando Fronteras

Tal y como se observa en el gráfico, prácticamente todas las muertes producidas en rutas de acceso a España se producen en la Ruta Canarias. La sigue de lejos la Ruta Argelia, con 191 fallecidos en 2021 y 464 en 2022; Alborán, con 95 y 75; Estrecho, con 102 y 25 y por tierra, con 42 víctimas en 2022 y ninguna en 2021.

La mayor proporción de nacionalidades extranjeras en España pertenecen a algún país europeo (descontando españoles, que forma el grueso de la población), ascendiendo a un total de 2.205.961, mientras que americanas son 1.618.989 y africanas, 1.217.706, contando en ambos casos todos los estados y regiones de los continentes. De África, la nacionalidad más abundante es la marroquí, siendo 883.243 quienes residen en España por ser este el país vecino y suponiendo un 1,85% de la población estatal, que según el INE es de 47.615.034. La mayoría, tal y como muestra el siguiente gráfico, sigue siendo de nacionalidad española.

POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA (2022)

TOTAL: 47.615.034



Elaboración propia con datos del INE

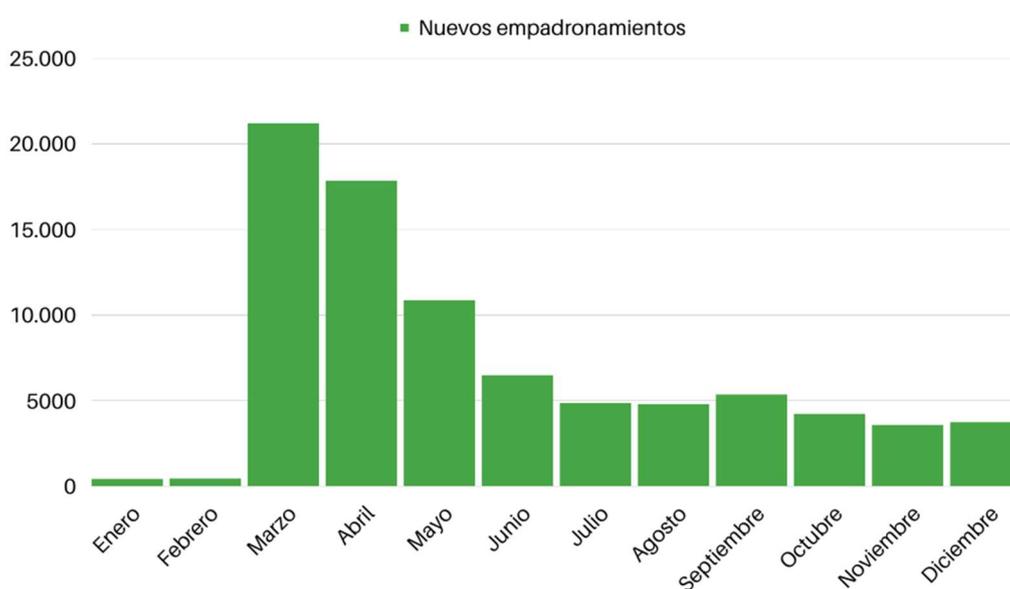
A pesar de los datos, resulta difícil saber cuál es el número de personas en situación irregular que residen en España. La suma acumulada de las llegadas en los últimos años no sería fiable, dado que gran parte de estos migrantes viajan a otro país europeo o regularizan su estatus legal. Además, no existen registros, más allá de cifras estimadas, de la proporción de personas que llegan en avión con visados turísticos y luego permanecen en el país.

Aun así, sabiendo que el porcentaje de inmigración irregular es muy bajo, en base a los datos previamente aportados, se puede afirmar que el volumen de población no española en el país es minoría y, como tal, convive en situaciones de desigualdad. Asociaciones, activistas o federaciones como SOS Racismo alertan desde hace años de ese trato desigual en los medios y el periodismo que se manifiesta en los encuadres y el lenguaje utilizado respecto a ciertos colectivos migrantes, incurriendo en racismo, xenofobia y otras discriminaciones. En el informe anual de 2015 del Defensor del Pueblo, se destaca el importante rol que tienen los medios de comunicación en la sociedad y en la percepción que se tiene de los distintos colectivos, subrayando el trato discriminatorio y racista.

2.1 El caso de Ucrania: el éxodo tras la invasión rusa

Tal y como se refleja en el siguiente gráfico, en enero y febrero de 2022 se registraron 417 y 435 empadronamientos nuevos de población ucraniana en España, respectivamente. Los números se disparan a partir de marzo, momento en que se registran 21.217 en un solo mes. Los siguientes van en descenso hasta julio, manteniéndose una cifra más o menos estable a partir de ese mes durante el resto del año.

EMPADRONAMIENTOS DE UCRANIANOS EN ESPAÑA EN 2022



Elaboración propia con datos del INE

En enero de 2022, la población ucraniana empadronada en España ascendía a 110.977 personas y, en diciembre, eran 193.292 (INE, 2023b). Como se puede ver, el pico de llegadas se sitúa en marzo, coincidiendo con la invasión rusa y la huida de ucranianos por el riesgo que corrían sus vidas.

En este caso no se habla de irregularidad debido a las facilidades administrativas que se otorgaron a los ucranianos (recogidas próximamente en este apartado), por lo que ya empieza a apreciarse una diferencia notoria en el tratamiento político de unos frente a otros. Si bien es posible que no todos los ucranianos residentes en España estén empadronados, lo más probable es que casi todos lo estén. Algunos migrantes irregulares también, pero esta es una minoría porque pocos saben que pueden hacerlo.

La migración ucraniana hacia Polonia, como país vecino, es una constante histórica que ha tenido distintos picos, en la que la invasión rusa supuso uno muy elevado. Según el Gobierno polaco, en febrero de 2023 había alrededor de 1.500.000 refugiados ucranios en Polonia, que tiene una población de 37.733.994 habitantes, y unos 9.000.000 ucranianos han cruzado las fronteras polacas para continuar su tránsito migratorio hacia otros países. En esas cifras no están incluidos los ucranianos que ya eran residentes en Polonia o los descendientes de ucranios nacidos allí.

La novedad de la invasión rusa y el éxodo de ucranianos hacia otros países reabrió el debate sobre el trato que se le da a las personas migrantes en función de su país de origen, racialización y estatus socioeconómico. A este conjunto de rasgos también va asociada la identidad europea y el posible futuro ingreso de Ucrania en la Unión Europea.

El discurso identitario como parte de Europa en los antiguos estados soviéticos ha estado polarizado desde 1990. Entre 2004 y 2017, esta cuestión ha tenido distintos giros en función del panorama nacional e internacional, cogiendo mayor o menor fuerza una corriente u otra. La Revolución Naranja y la guerra con Rusia fueron los eventos más significativos, en los que el discurso en favor de Europa se convirtió en el dominante, motivo por el que también se experimentó un aumento en las críticas hacia la Unión Europea (UE) por su falta de predisposición a aceptar a Ucrania (Minesashvili, 2020). “Integrarse en la UE se ha convertido en una prioridad para la política exterior de Ucrania”, aunque para ello es necesario que el país se adapte a los estándares europeos, sobre todo en las condiciones de vida y la justicia social (Zhuravel et ál., 2022, p. 414). La invasión rusa desencadenó una reacción solidaria en distintos países europeos, produciéndose un acercamiento que, por el momento, consiste en el apoyo político y humanitario más que en la predisposición a que sea un miembro más.

En España se publicó en el Boletín Oficial del Estado, a fecha de 9 de marzo de 2022, una orden que establecía que la resolución de protección temporal solicitada por personas afectadas por el conflicto de Ucrania se debe dictaminar en un máximo de 24 horas, pudiendo así obtener el permiso de trabajo y residencia de forma ágil (Orden PCM/169/2022). Su entrada en vigor se produjo apenas unas semanas después del inicio de la invasión rusa.

No existen procedimientos equivalentes a la Orden PCM/169/2022 que hayan sido implementados para las personas llegadas de otros países africanos o de Oriente Medio que están o han estado en conflicto. En su caso, se pueden alargar durante años los procesos que requieren para solicitar asilo, residencia o poder trabajar.

La información adicional que ofrece el Ayuntamiento de Barcelona sobre protección internacional y solicitud de asilo en España es de las más completas. En su página web, se indica que la resolución de esa solicitud debería tardar hasta seis meses, aunque se especifica que “el proceso suele durar más”. En caso de concesión del estatus, los seis primeros meses del asilo no está permitido trabajar. Este es un trámite que debe solicitarse en el plazo de 30 días tras llegar al territorio español (Balcells, s. f.), una cuestión que se complica en caso de no disponer de un asesoramiento jurídico personalizado.

Esto no se limita al ámbito jurídico, sino que también se traduce al social. Desde la invasión rusa, se han realizado numerosas manifestaciones en Europa y otros países del mundo en apoyo a los refugiados ucranianos y por el fin de la guerra en su país. Esto se opone al contexto de otras migraciones. Si bien es cierto que existen movimientos y manifestaciones que abogan por la libertad de tránsito, la apertura de vías seguras para migrar, el antirracismo y los derechos humanos, no existen movimientos que protesten por la llegada de ucranianos, como sí ha sucedido en distintas ocasiones por la llegada de africanos, árabes u orientales en general.

Poco después del inicio de la invasión rusa en el año 2022, se denunció a través de distintos medios, plataformas y organizaciones un racismo sistémico que se dio en las fronteras de Ucrania en el momento en que la población comenzó a huir del país. Desde diarios como *El País*, *Le Monde* o Euronews hasta organismos como ACNUR, el cual pidió que todas las personas que huyan de Ucrania hacia Polonia tengan los mismos derechos y no haya racismo, dado que distintas personas racializadas, ya fueran residentes o estudiantes internacionales, alegaron que no se les permitía cruzar la frontera y se les daba un trato prejuicioso o agresivo por el hecho de ser negras o árabes.

Esto también ha calado en el tratamiento que han dado algunos medios de comunicación y periodistas. “Es gente como tú o como yo. He visto bolsos de Dolce y Gabbana, ropa de Louis Vuitton. Es gente que podría estar en Madrid perfectamente, gente como nosotros, y viven en unas condiciones totalmente deplorables”, decía un colaborador del canal Trece TV, concretamente del programa El Cascabel emitido el 23 de marzo de 2022.

Una corresponsal de la NBC explicaba en directo un mes antes, el 27 de febrero de 2022, que “no son refugiados de Siria, son refugiados de la vecina Ucrania. Son cristianos, son blancos, son muy similares a la gente que vive en Polonia”.

Otro periodista colaborador de la CBS dijo algo parecido el 25 de marzo del mismo año, también en directo, por lo que después se disculpó: “Este no es un lugar, con el debido respeto, como Iraq o Afganistán, que ha sufrido un conflicto durante décadas. Sabes, esta es una ciudad relativamente civilizada, relativamente europea”.

Muchos otros medios también han emitido discursos similares. Generalmente, estos mensajes se han centrado en el aspecto físico (personas rubias y blancas con los ojos azules). También se han comentado otras cuestiones socioeconómicas y religiosas, como la cristiandad/catolicismo o la pertenencia a la clase media.

2.2 Definiciones

No existen definiciones estandarizadas o universalmente aceptadas de migrante, aunque a efectos prácticos existen algunas descripciones: “Alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros” (Naciones Unidas, s. f.). Esta definición también menciona el “uso común” de esta palabra, en el que se incluyen estancias más cortas o periódicas, como es el caso de los jornaleros en las distintas temporadas del ciclo agrícola.

La OIM, por otro lado, hace alusión a que se trata de un “término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (2019). Aunque no establece ninguna categoría jurídica, la OIM incluye dentro de este término otros que sí están jurídicamente reconocidos, como son los trabajadores, las personas víctimas de tráfico, estudiantes internacionales, etc.

Así pues, estas definiciones son muy amplias y comprenden muchas categorías, siendo una de ellas la de ‘refugiado’. Para Naciones Unidas, este término incluye a aquellas personas que “se encuentran fuera de su país de origen por temor a la persecución, al

conflicto, la violencia generalizada, u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y, en consecuencia, requieren protección internacional”. Asimismo, remite a la *Convención sobre el estatuto de los refugiados*, donde se establece que la concesión de la condición de persona refugiada se hace en virtud de que tenga:

“fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”. (Naciones Unidas, 1951)

Dentro de esta definición caben muchas variables, por lo que definir ‘refugiado’ sigue siendo una tarea compleja que depende de muchos matices y de considerar realidades y contextos amplios. La Convención también establece que son refugiadas aquellas personas que hayan adquirido esa condición según lo establecido en los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados.

La página oficial de la Policía Nacional de España¹, dependiente del Ministerio del Interior, define la condición de refugiado de la siguiente manera:

“Se reconoce a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o al apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, por los mismos motivos no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él”. (Policía Nacional de España, s. f.)

Este término también se emplea en el habla común por lo que, antes de la adquisición de la condición, ya se emplea de forma natural, a pesar de la carga jurídica que tiene.

¹ Recuperado el 24 de abril de https://www.policia.es/_es/extranjeria_asilo_y_refugio.php

“Esta noción nació en Europa después de la Primera Guerra Mundial, cuando miles de personas cruzaron sus fronteras en busca de un refugio duradero. Se necesitaba entonces un estatus, un conjunto de derechos para poder mantenerse permanentemente en los países del asilo. Esto no estaba previsto en el derecho nacional e internacional porque hasta esa época los estados otorgaron el asilo pero nadie se preocupó del bienestar de los asilados”. (Krenz, 1983)

Aparejado a las migraciones y al refugio existe la noción de racialización y, por consiguiente, de personas racializadas. Este nace a partir de los constructos sociales generados por una visión hegemónica blanca y europea que otorgan a las personas no blancas un estatus diferente e inferior. Este término pretende destacar el hecho de que la raza es una convención “impuesta por los grupos dominantes sobre los grupos oprimidos” (MODII, s. f.), de modo que son personas racializadas:

“Aquellas a quienes la sociedad ha asignado una categoría racial que dictamina el tratamiento opresivo o discriminatorio que reciben, en particular de las instituciones formales, a través del racismo sistemático e institucionalizado”. (MODII, s. f.)

Así, no existen razas separadas en el ser humano, sino que es la sociedad la que categoriza desde un punto de vista racista, por lo que este término (utilizado por diversos colectivos antirracistas) pretende evidenciar dicho trato discriminatorio, visibilizando cómo a las personas no blancas se les otorga una categoría racial aparte: se las racializa.

3. Inmigración en los medios: defectos y retos en la cobertura

3.1 Tratamiento informativo y actores

La teoría aborda ampliamente la migración y cómo la racialización, la religión, el lugar de origen y la situación socioeconómica de los inmigrantes afecta a su percepción y representación en los medios de comunicación. Según de Vreese (2003), la manera en que los medios enfocan la información sobre inmigración tiene cierta influencia en cómo la sociedad que recibe y analiza los estímulos sobre las personas que migran, pudiendo reforzar estereotipos y contribuir a la creación de formas de pensar reduccionistas.

De Cornick (2019) apunta que la diferenciación entre ‘inmigrante’ y ‘refugiado’ que hace la sociedad general y los medios en concreto suele estar sustentada en tres puntos clave: etnia, situación económica del país de origen y región de procedencia. Según este marco previo, la población europea tiene preferencia por las personas pertenecientes a la misma etnia y provenientes de países ricos, especialmente si son europeos, a la hora de recibir y dotar del estatus social de refugiado.

La separación de inmigrantes y refugiados tiene en ocasiones el fin de “distinguir recién llegados legítimos e ilegítimos”, dado que “la gente tiene actitudes más positivas hacia los refugiados que hacia los inmigrantes, un proceso inducido por el *framing* mediático”, donde los refugiados (“víctimas necesitadas de ayuda europea”) reciben una opinión pública más positiva que los inmigrantes (“negativos y una carga económica”).

En general, la representación hacia colectivos migrantes y racializados suele ser más negativa que positiva (De Coninck, 2019; de Vreese, 2003; Eberl et ál., 2018; Igartua et ál., 2004, 2005, 2006; Igartua y Muñiz, 2004; Igartua Perosanz et ál., 2007; Muñiz Muriel et ál., 2009; Román et ál., 2011; Sendín Gutiérrez, 2006). Los emplazamientos preferentes para temas migratorios se conceden a noticias de carácter negativo (Igartua et ál., 2006).

Los más “maltratados” por la cobertura mediática suelen ser los africanos (Muñiz Muriel et ál., 2009, p. 131) y, en general, los migrantes están infrarrepresentados, por lo que muchas de las informaciones que tratan sobre ellos no cuentan con sus testimonios (Eberl et ál., 2018).

En este sentido, es frecuente que la migración sea presentada como “masiva” o “desorbitada” y que se dote a las personas inmigrantes de un rol pasivo, al tiempo que se les atribuyen adjetivos como “ilegales”, “indocumentados” o “sin papeles”, de modo que muchas noticias sobre este colectivo no cuentan con su testimonio, sino que versan sobre actuaciones policiales o de servicios sociales, mientras que persiste la asociación con mafias, delincuencia y organizaciones delictivas, empleando palabras como “acusados”, “culpables” o “detenidos” de forma persistente (Igartua et ál., 2005, p. 174).

Las mujeres son las más infrarrepresentadas, quienes apenas son protagonistas de las pocas noticias que tratan sobre ellas. Su imagen suele ir vinculada a redes de prostitución, malos tratos, inadaptación cultural, contribución a la natalidad, burkas, ablaciones, abandono de hijos o violencia de género, alimentando así su percepción como “seres vulnerables” y la asociación de estereotipos (Román et ál., 2011, p. 182).

El encuadre de la contribución económica de los migrantes en España como trabajadores ha crecido en la prensa, pero este podría seguir considerándose un enfoque relativamente negativo. A pesar de que en este caso ya no se pone el foco en la violencia, sino en la fuerza productiva, esta concepción puede llevar a una idealización de la migración e instrumentalización de las personas migrantes, induciendo una vez más a la adopción de un rol pasivo (Igartua Perosanz et ál., 2007).

La línea editorial de los medios es un importante factor de cara a la representación que se da de este colectivo tan amplio. Aunque todo tipo de prensa la enmarca como un fenómeno significativo (Khosravini, 2009), los medios con una línea conservadora tienden a su colectivización y homogeneización, por lo que suelen relacionar a las personas que migran con la violencia y la delincuencia, mientras que los liberales reconocen en mayor medida la diversidad y los derechos humanos (Durán Muñoz, 2015; Igartua et ál., 2004, 2005; Khosravini, 2009; Román et ál., 2011). Distintos autores confirman que siguen existiendo sesgos y estereotipos tanto en prensa conservadora como liberal, aunque son predominantes en la conservadora.

También hay diferencias entre el tipo de medio. El más susceptible al sensacionalismo y la estereotipación es la televisión, que también es la que obtiene mayor visibilidad. Esta ofrece imágenes más negativas que la prensa, donde se emplean enfoques numerosos y hay mayor diversidad, así como menos dramatismo (Igartua et ál., 2006). Este segundo tipo de periodismo ofrece información más seria, profunda y detallada. El relato de la otredad asociado a los inmigrantes extracomunitarios y el enfoque problemático está presente en todo tipo de medios, si bien es mucho menos notorio en prensa escrita que televisiva (Igartua y Muñiz, 2004).

En un estudio encabezado por Igartua (2007), se halló que el 71% de los contenidos emitidos en televisión sobre migración en un determinado periodo tenían un encuadre negativo y, por lo general, la prensa se presta mucho más a ofrecer contexto, aunque gran parte de las visiones ofrecidas se centran en la entrada irregular en pateras.

Por otro lado, en relación a los periódicos nacionales o locales, es la prensa local la que más ha evolucionado en su forma de presentar este fenómeno social complejo, tendiendo a una mayor contextualización y representación más completa, aunque sigue prevaleciendo un tratamiento más negativo que positivo (Muñiz Muriel et ál., 2009).

En cuanto a los casos concretos por países, el de Siria es ilustrativo en lo referente al racismo, la xenofobia y otro tipo de discriminaciones detectadas. Durante la crisis migratoria entre 2015 y 2018, se produjo una división de la prensa conservadora y la liberal en Europa en general y Polonia en concreto, pero incluso los medios liberales se centraron en las repercusiones dentro de su país más que en los orígenes del fenómeno y abordaron la vertiente de la seguridad, utilizando en ocasiones los términos de inmigrante y refugiado de forma indistinta (Troszyński y El-Ghamari, 2022).

El uso extendido en redes sociales del *hashtag* #refugeesNOTwelcome que surgió durante el éxodo de refugiados sirios es un ejemplo de cómo se enmarca a los hombres de Oriente Medio como potenciales terroristas (Rettberg y Gajjala, 2016) cuando, en realidad, son personas que huían de una guerra. En este sentido, los medios expresan que la mayor parte de las personas que salían del país eran hombres jóvenes y se remarca la ausencia de mujeres y niños, reforzando la concepción de que las mujeres en países musulmanes deben ser “rescatadas” y que los hombres provenientes de Oriente Medio son peligrosos (Rettberg y Gajjala, 2016), sirios en este caso, aunque aplicable también a otras regiones como Palestina, entre otras.

Rettberg y Gajjala señalan que, a pesar de ello, la simpatía hacia Oriente Medio ha crecido desde 2015, aunque los discursos que rechazan la llegada de población de estos países no desaparecen, basándose en estereotipos de que son violadores, terroristas o cobardes, dentro de un discurso que trata de desprender de su “masculinidad” a los hombres de Oriente Medio.

Asimismo, las personas desplazadas de Lampedusa durante la Primavera Árabe fueron categorizadas mayoritariamente como inmigrantes y en menor medida como refugiadas o solicitantes de asilo, dándoles así un “enfoque conflictivo” y de intrusión (Durán Muñoz, 2015, p. 325).

En cuanto a la cobertura del Genocidio de Ruanda, hubo una presencia notoria de estereotipos y prejuicios negativos asociados a la pobreza, la brutalidad, el hambre y la destrucción, además de una falta de contexto sobre África basada en información superficial (Sendín Gutiérrez, 2006).

Al contrario, en el caso de Kosovo se encontró una “representación mediática de apoyo generalizado en los periódicos” en relación a las personas que salían del país (Khosravini, 2009, p. 493).

También sucedió con el tratamiento que se dio sobre todo en el inicio de la guerra en Ucrania. A lo largo de 2022, los ucranianos fueron nombrados de forma mayoritaria como refugiados de guerra y se abordó con respeto tanto su tránsito como su llegada a Polonia, a diferencia de otros colectivos de Oriente Medio o el Norte de África, que suelen ser representados como “masas deshumanizadas” con “capacidad de hacer daño” (Zawadzka-Paluckta, 2022).

Los estudios que abordan esta temática aún se encuentran en curso, pero sí existen otros realizados en distintos países. Algunas de sus conclusiones indican que la cobertura “mantiene fuentes internacionales confiables” y “mantiene políticas en el tratamiento de la información que no permite el sesgo ideológico ni la difusión de las mismas sin previa verificación” (Jimenez Arevalo, 2022, p. 19).

3.2 Identidad, otredad y discurso racista

En este entramado, se desmarca a la población de los *Otros*, generando una concepción de otredad que contribuye a simplificar realidades complejas que explican los motivos de la migración. La otredad solo puede existir entendiendo que hay un *Nosotros* que, en este caso, se corresponde con el desarrollo y asimilación de una identidad europea. Este sentimiento de pertenencia registra sus valores más altos en los países de Europa del Este y España, mientras que los más bajos se sitúan en países como Francia, Suecia o Países Bajos, así como Reino Unido (Royuela, 2020), acorde con el reciente *Brexit*. En el caso de España, existe una clara compatibilidad entre la identidad nacional y europea, habiendo aumentado de forma considerable esta segunda en los últimos lustros (Ruiz Jiménez y González Enríquez, 2007).

En los últimos 50 años se ha vuelto inaceptable el discurso racista que con anterioridad sí se permitía, en gran medida debido al surgimiento de nuevos tabús sociales que llevan a las personas a negar sus propios prejuicios para protegerse de acusaciones de racismo (Augoustinos y Every, 2007). Es por ello que los discursos racistas han evolucionado para enmascararse, organizándose estratégicamente para negar el racismo (Augoustinos, 2015), a menudo bajo proclamas de derechos, seguridad y orden, como el supuesto *efecto llamada*.

El discurso racista, presente en los medios y la política, tiende por tanto a la sutileza para no resultar políticamente incorrecto, pero refuerza de igual manera, a través de la acumulación muchas veces inconsciente, las ideas de perversión, amenaza o maldad de los *Otros*, tildados de personas distintas, mientras refuerza una representación positiva del *Nosotros* (van Dijk, 2007).

Abreu Colombri ve en ello una “permanente instrumentalización del derecho humano y la opinión pública”, así como una tendencia de la administración europea a contraponer el derecho humano y la seguridad (2019, p. 131). Colombri apunta que la percepción de las crisis humanitarias se ve afectada por el papel de los medios de comunicación, los cuales han influenciado la opinión pública europea sobre este tema durante décadas.

De Cornick (2019) identifica un auge de movimientos racistas y xenófobos en Europa. Otros estudios, incluso, indican que hay estados europeos cuyos jóvenes son “adictos a la violencia étnica” y presentan prejuicios hacia distintos colectivos por motivos culturales, lingüísticos, raciales o de clase, entre otros (Jiménez Bautista, 2007, p. 232).

El distrito de Puente de Vallecas es uno de los espacios en los que se han desarrollado investigaciones para analizar las nuevas tendencias y la opinión pública respecto al racismo y la xenofobia. Se trata de una zona con un “carácter socialmente complejo”, donde la sensibilización respecto al racismo no llega por igual a todos los grupos sociales (Oberaxe, 2019, p. 3). El informe identifica que el racismo en este caso responde a “problemas concretos y graves”, entre los que se encuentra la desigualdad económica, la segregación escolar o la separación convivencial de grupos étnico-raciales (p. 52).

En el entorno de Canarias, Buraschi y Aguilar Idáñez (2023) localizaron el surgimiento de un “racismo democrático” que consiste en una serie de movimientos y manifestaciones que legitiman el racismo en pro de la familia y la patria, entre otros valores, y justifican medidas racistas y muertes en el mar como parte de la justicia. En 2006, en Tenerife, residentes de la isla se manifestaron contra la presencia de menores migrantes en su barrio. Algunos periódicos se mostraron comprensivos con dicho brote racista en su cobertura, y es que los medios suelen mencionar a las personas migrantes solo cuando sucede algún conflicto (Ardévol Abreu, 2009). En este caso, queda patente que el hecho de ser inmigrantes africanos anula una doble condición de indefensión y vulnerabilidad, que es el ser menores en un país diferente al suyo, donde no tienen el acompañamiento de un adulto que se responsabilice de su situación.

3.3 Recomendaciones éticas

Existen múltiples códigos deontológicos que pretenden velar por un ejercicio ético de la profesión periodística, aunque son pocas las menciones que incluyen respecto a las discriminaciones abordadas en este trabajo. El de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) incluye evitar el uso de imágenes o testimonios vejatorios, así como procurar “el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados”. La Federación Internacional de Periodistas (FIP), en una línea parecida, indica que “el periodista (...) mostrará especial consideración hacia los entrevistados sin experiencia y vulnerables” y “velará por que la difusión de información o de opiniones no contribuya al odio o a los prejuicios”, evitando que se propaguen distintos tipos de discriminación, en los que se incluyen el étnico, racial y religioso.

Aunque necesarios, estos códigos deontológicos versan sobre cuestiones generales del ejercicio de la profesión, por lo que no ofrecen sugerencias concretas en cuanto al tratamiento de las migraciones. Es necesario, por ello, una “revisión constante del ejercicio del periodismo”, en el que exista un “compromiso social de medios y periodistas” para relatar crisis humanitarias (Toledano y Ardèvol-Abreu, 2013, p. 208).

Así, otros manuales específicos abordan cuestiones éticas en el tratamiento de las migraciones. Uno de ellos es el Manual para educadores de periodismo (Unesco, 2021), en el que se habla de la cobertura de la migración como un reto para los educadores en periodismo. La misión de este manual es contribuir a una cobertura más comprensiva de las personas migrantes y refugiadas a lo largo de su recorrido: países de origen, de tránsito y destino.

Esta guía de la Unesco presenta distintos módulos entre los que hay recomendaciones para realizar mejores prácticas profesionales en la cobertura de este tipo de fenómenos, así como formación en conceptos específicos de forma precisa, entre otros contenidos.

Respecto al tratamiento periodístico de las migraciones, esta guía recomienda el análisis de los elementos detrás del ‘cómo’ y el ‘por qué’ al informar para arrojar claridad sobre temas complejos. Así, pasar tiempo con las personas migrantes es muy relevante, manteniendo la mente abierta y hablando con diferentes personas para obtener la máxima variedad de perspectivas.

Para entrevistar a personas que hayan pasado por un tránsito traumático o sensible, hay que esforzarse por otorgarle las riendas de la conversación, en cierta medida, a la persona entrevistada. También, el manual destaca que es recomendable hacer preguntas cerradas, en vez de ambiguas, para que la persona entrevistada no se sienta forzada a compartir detalles que el entrevistador puede no haberse siquiera planteado. Sin embargo, no se debe hacer cualquier pregunta: es importante balancear qué preguntas pueden traer de vuelta recuerdos traumáticos. La colaboración entre periodistas, migrantes, instituciones o la ciudadanía es positiva, pero lo esencial es contar con migrantes y sus relatos.

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España propone un manual recopilatorio de buenas prácticas periodísticas relacionadas con la inmigración y los medios de comunicación enfocado en el País Vasco (Harresiak Apurtuz). En él, se ofrecen recomendaciones como no incluir el grupo étnico, color de piel, país de origen, religión o cultura de una persona a menos que sea estrictamente necesario para comprender la noticia en su globalidad. Señala que se deben evitar la generalidades, los maniqueísmos, la simplificación de los hechos, el potenciamiento de informaciones negativas o el sensacionalismo. Al contrario, hay que potenciar las noticias positivas, contrastar las distintas versiones de un hecho, incluso las institucionales, y que se escuchen las voces de las minorías étnicas. Alude especialmente a la responsabilidad de los profesionales.

La OIM dispone de distintos recursos con recomendaciones y claves para hacer un tratamiento ético de las migraciones. Uno de ellos es la guía *Cobertura mediática de la migración basada en el derecho internacional y evidencias* (2019), en el que se aconseja el uso de determinados términos y se desaconsejan otros, poniendo en valor el rigor del lenguaje para hacer una cobertura ética. Entre otros, desaconseja el uso de ‘refugiado climático’ (por ser inadecuado y legalmente incorrecto) o ‘migrante/migración ilegal’ (dado que existen acciones ilegales pero no personas que lo sean).

Esta guía también ofrece datos para desmentir bulos y otro tipo de recursos para entender la complejidad de los fenómenos migratorios. Desmiente algunos mitos, como que la trata de personas siempre es ejercida de hombres a mujeres. Asimismo, se alude a la importancia de hablar con personas migrantes, respetar su dignidad, no reforzar estereotipos, desafiar los discursos de odio, apostar por un enfoque internacional, no pagar a los entrevistados por realizar una entrevista, conocer la ley, mostrar humanidad y combatir los clichés al elaborar informaciones.

Otro de los recursos que ofrece este organismo es una guía breve de siete recomendaciones para periodistas a través de uno de los blogs de su página web (OIM, 2019b). En la lista, se incluye la importancia de las palabras que se utilizan; el respeto a la dignidad de las personas, no deshumanizándolas; retar los discursos de odio y las expresiones negativas y estereotípicas; fomentar la conexión con las personas migrantes para incluir variedad de recursos; asegurar una cobertura balanceada en la que se evite la victimización y la simplificación de las distintas realidades; adoptar un enfoque internacional que aporte un contexto completo y global y promover un discurso basado en evidencias e información verídica. Asimismo, se remite a distintos recursos de la OIM, como su glosario sobre migración, distintos cursos online o recursos como The Ethical Journalism, entre otros.

Toledano y Ardèvol-Abreu (2013, pp. 208-210) indican que no se debe optar por la “neutralidad informativa”, la “dramatización de los hechos” ni una “mirada paternalista”, del mismo modo en que se deben evitar eufemismos o metáforas que puedan generar distorsiones en el mensaje y su contexto real. Asimismo, abogan por que los periodistas deben ofrecer una “representación amplia y variada de la realidad” y evitar los prejuicios o el reduccionismo a los aspectos negativos de un fenómeno tan complejo como es la migración, donde “el bien de la vida siempre es superior a la noticia”. Por tanto, el respeto a los protagonistas debe ser una constante en su intimidad, identidad individual y dignidad que está por encima de las primicias o las historias impactantes. En definitiva, se debe buscar un periodismo implicado y en favor de los derechos humanos que apueste por los colaboradores locales, evitando el “colonialismo informativo y la centralización de las agencias de noticias”.

Los dos investigadores detectaron que existe gran variedad de recursos a los que pueden acudir los periodistas para proveerse de guías o manuales que les permitan saber qué prácticas evitar y cuáles fomentar en la cobertura de migraciones. La mayor parte de ellos son elaborados por asociaciones, ONG y distintos organismos, pero existe una destacable carencia de autorregulación en este sector específico. Si bien es cierto que hay muchos medios que tienen sus propios libros de estilo, normalmente no suelen contemplar estas cuestiones a menos que se trate de medios especializados en migraciones o que tengan un compromiso definido con esta temática.

3.4 Discurso profesional, autonomía y responsabilidad social

El periodismo contemporáneo presenta dos lógicas contradictorias, pero que coexisten, basándose en criterios opuestos. Por un lado, el periodismo que se construye a partir de éticas periodísticas (derecho a la propia imagen, a la intimidad, etc.) y, por otro lado, el que se vincula a una orientación de mercado (amarillismo y espectacularización con el objetivo de vender un producto más que informar). Así, el periodismo intenta erigirse en base a ambas lógicas para poder subsistir al mismo tiempo que intenta ser una referencia de información de calidad, por lo que se difuminan los límites de la profesión. Se trata de un problema sistemático y estructural, no tanto individual de los periodistas, en el que los modelos capitalistas de periodismo y los medios introducen a los profesionales en las dinámicas del libre mercado (Aitamurto y Varma, 2018).

“Los profesionales ahora deben competir” con la figura del ‘producer’ (personas que generalmente no obtienen remuneración y emiten informaciones de forma impredecible, a menudo anónimamente) “por la oportunidad de crear contenido y conseguir la atención de los consumidores” (Deuze, 2008, p. 8). La combinación de estos factores junto a los cambios internacionales respecto a las leyes sobre medios facilita a las corporaciones transnacionales controlar el panorama y la propiedad intelectual, amplificando la precariedad del trabajo en los medios, reduciendo así el margen de acción de los periodistas, quienes son una especie de “engranaje” dentro de una empresa con una estructura vertical.

La cobertura de catástrofes, desastres o fenómenos de gran impacto, como lo fue el Prestige (un derrame de petróleo en Galicia en 2002 causado por el hundimiento del buque que recibía ese nombre), suponen en este sentido “un reto y una oportunidad para cumplir con una función social” para algunos periodistas. Para otros profesionales, en este caso los que trabajan en medios públicos, es un “motivo de rebeldía frente al sesgo político de su medio”. Así, pueden encontrarse con un panorama que dificulta la ética periodística a causa de una “falta de libertad informativa o la censura” (Lema Blanco, 2022, p. 386).

Dentro de la manipulación informativa y el oligopolio presente en los medios de masas, “existe un margen de periodismo social (...) que recae casi exclusivamente en periodistas con una conciencia ciudadana de su profesión” (Toledano, 2009, p. 1) y que puede ser

concebido como un doble éxito en tanto en cuanto se genera “una resistencia interna a la mala praxis de sus medios y, por otro lado, sus informaciones logran una audiencia más amplia y heterogénea que la de los medios alternativos”. Estas “fisuras”, aunque “parezcan lecciones básicas de periodismo”, son una excepción en los medios de comunicación masivos, lo cual “nos obliga a dirigir nuestra atención no a los mayoritarios ejemplos que sustentan el declive del periodismo sino a los que conocen y practican una profesión esencial para construir ciudadanía y no consumidores” (pp. 10-11).

Esta labor, por su parte, presenta un desgaste mental y psicológico a quienes la ejercen. Los periodistas que cubren migraciones no presentan predominantes síntomas de estrés postraumático, pero sí daños morales y culpabilidad asociada a la certeza de que hay carencias de apoyo organizacional, a la paternidad/maternidad, a la escasez de control para acceder a las fuentes necesarias para contar historias o a trabajar solos, entre otros. Asimismo, atendiendo a esos sentimientos, es frecuente que haya periodistas que salgan de su rol profesional para asistir a las personas sobre las que informan y haciendo que se difuminen los roles de periodista y activista (Feinstein et ál., 2018).

En estas dinámicas de trabajo, los conglomerados mediáticos dominan la comunicación tradicional y convencional, por lo que hay autores que reivindican la comunicación alternativa como una forma de salvaguardar la información veraz. En concreto, Alés Álvarez (2022) se refiere a medios alternativos, que también son llamados comunitarios, independientes, libres, asociativos o ciudadanos.

En zonas fronterizas que son protagonistas de abundantes flujos migratorios irregulares y peligrosos, como es el caso de Melilla (España-Marruecos), parece predominar un mercado mediático diverso, pero en el fondo es “dependiente de la publicidad institucional”. Dentro de esas dinámicas donde la información mediática se nutre de las mismas fuentes institucionales, destacan figuras como el activista o el periodista freelance debido a que son quienes emiten una información diferenciada sobre la migración, más elaborada y sin basarse en dicha publicidad, al no vincularse a estructuras mediáticas mayores (Ruiz-Aranguren y Cantalapiedra, 2020, pp. 4-9).

De hecho, en Ceuta y Melilla, el periodismo *slow* en medios alternativos plantea una visión más empática, con un mayor número de fuentes, recursos, contextualización y seguimiento que los medios convencionales o tradicionales, cuya cobertura suele ser, en general, más negativa, estereotipada y alarmista (Nogales-Bocio, 2020).

4. Objetivos y preguntas de investigación

La teoría e investigaciones previas evidencian el trato discriminatorio y racista que reciben las personas migrantes racializadas (en este caso, provenientes de países africanos y de Oriente Medio) en los medios de comunicación. Por otro lado, aunque no se presentan estudios que aborden este aspecto en concreto, existen pistas sobre las diferencias entre el trato periodístico que se ha dado a estos grupos y a los ucranianos que han huido de su país a raíz de la invasión rusa.

El racismo y otros sesgos o discriminaciones en las piezas informativas ya han sido ampliamente estudiadas en distintas investigaciones. Por ello, tomando el caso de Ucrania como referencia (que ha dado como resultado un tratamiento político, mediático y social distinto al de otros flujos migratorios), este trabajo se centra en las reflexiones y opiniones de periodistas especializados en migraciones que hayan hecho coberturas en Ucrania. De este modo, se aborda la autopercepción de su rol en el sistema informativo y cómo observan desde dentro el funcionamiento de los sistemas mediáticos que inducen a la creación de informaciones con enfoques determinados en función del origen de las personas.

Así, este trabajo tiene tres objetivos:

- Conocer los sistemas de trabajo de distintos periodistas especializados en migración y la autopercepción que tienen sobre su labor, impacto y repercusión.
- Valorar las diferencias entre el tratamiento informativo del éxodo ucraniano y de otras migraciones desde el punto de vista de periodistas que hayan cubierto ambos.
- Estudiar las dinámicas de repetición o asimilación del tratamiento político, social y mediático racista adquiridas por periodistas especializados en migraciones y conflictos que ya tienen una concienciación previa.

A partir de estos objetivos, se pretende responder a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo perciben los periodistas su rol dentro de las dinámicas informativas de migraciones y conflictos?
- ¿De qué manera interiorizan o traducen en el contexto periodístico el panorama geopolítico y social racista?

5. Metodología

El foco de esta investigación está en los discursos metalingüísticos donde los actores sociales y periodísticos compiten a la hora de definir los límites de lo que son unas prácticas periodísticas aceptables de aquellas que no lo son y no pueden o no deben llevarse a cabo (Carlson, 2016). Concretamente, se abordarán los discursos metaperiodísticos que conectan a los actores, las audiencias y los temas en procesos de elaboración, limitación y legitimación de informaciones.

Este trabajo utiliza una metodología cualitativa que, en este caso, es la entrevista en profundidad a periodistas especializados en migraciones y conflictos. El segundo requisito es que hayan ido a Ucrania después de que se iniciara la invasión rusa en 2022 para hacer una cobertura allí. La labor desempeñada en este país tiene una doble vertiente, que es la cobertura de la guerra y la del éxodo. Esta diferencia también es relevante en el sentido de que permite apreciar diferencias de percepción con otros países que también estén o hayan estado en guerra fuera de Europa. Es decir, si se perciben como un conflicto, igual que en Ucrania, o como un fenómeno migratorio al margen de la guerra.

Al tratarse de entrevistas en profundidad, estas serán flexibles y dinámicas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas, es decir, “encuentros (...) dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”, siguiendo un modelo de conversación entre iguales (Taylor y Bogdan, 2009, pp. 194-195) que permite recabar sutilezas que otras metodologías como las encuestas no podrían, así como conocer motivaciones profundas (Varguillas Carmona y Ribot de Flores, 2007).

Aunque este tipo de entrevista es flexible, requiere de una preparación previa en la que se incluye cuánto tiempo está previsto que tomen las entrevistas (se recomienda una duración no superior a dos horas), la cantidad de veces a entrevistar y elaborar una guía en la que habrá temas y subtemas que servirán de esquema abierto, donde el orden dependerá del desarrollo de cada entrevista (Varguillas Carmona y Ribot de Flores, 2007).

Tomando en cuenta estas directrices, se han realizado entrevistas a tres periodistas con un perfil muy específico que han sido seleccionados por el desarrollo de su trabajo en diversas localizaciones de África y Oriente Medio con destacables movimientos migratorios o conflictos. Asimismo, son periodistas que han estado presentes en Ucrania

y han desempeñado su labor periodística en este país. En tercer lugar, esta selección también está relacionada con el tipo de medio para el que trabajan en cuanto a su modelo constitutivo y soporte. Se trata de una reportera de televisión (medio público), otro de radio (medio privado) y otra de periódico digital y en papel (medio independiente cooperativo). Concretamente, los medios en los que desarrollan su trabajo son Televisión Española, la Cadena SER y *La Marea*. Además, se trata de profesionales que han nacido en tres décadas distintas (70, 80 y 90) y que, por tanto, han comenzado a ejercer en momentos diferentes, pudiendo aportar distintas visiones sobre la perspectiva actual y su evolución a lo largo de los años. El grupo de periodistas seleccionado es el siguiente:

Nicolás Castellano (1977). Periodista por la Universidad Complutense de Madrid. Es reportero y locutor en la Cadena SER desde hace 23 años y colaboró con la CNN, *El País* y Cuatro TV, entre otros medios. Ha realizado amplias coberturas informativas sobre el fenómeno migratorio desde Canarias y distintos países africanos como Mauritania, Argelia, Senegal, Mali, Burkina Faso, Guinea Conakry y en el Sáhara. También ha cubierto la guerra en Ucrania. Publicó los libros *Mi nombre es nadie*, *Me llamo Adou* y *Fronteras 2.0*. Ha obtenido numerosos premios por su trabajo periodístico, entre ellos el IX Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española en 2007; la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española en 2008; el premio Periodismo Humano en 2013; el premio Menina NWW 2017 de la Red Transnacional de Mujeres o el Premio a la solidaridad sin fronteras de Manos Unidas.

Patricia Simón (1983). Periodista por la Universidad de Sevilla y reportera especializada en Relaciones Internacionales por el Instituto de Estudios Políticos de Lyon. Realizó reportajes y documentales en Guatemala, Nicaragua, Mauritana y Senegal, entre otros países. Fue presentadora de televisión y cofundadora de Periodismo Humano. Trabajó como periodista freelance y trabaja actualmente en el medio *La Marea*, digital y en papel. Tiene una sección en el programa de radio Carne Cruda de elDiario.es y colabora con la revista *Pikara Magazine*. Fue galardonada en 2013 por la Asociación de Mujeres de los Medios de Comunicación de España (AMECO) con el Premio Ameco Prensa-Mujer y fue finalista en el VII Premio Internacional de Periodismo Colombine.

Ebbaba Hameida (1992). Redactora y reportera en Televisión Española. Miembro de la junta directiva de la sección española de Reporteros sin Fronteras y primera doctora saharauí en Periodismo, por la Universidad Complutense de Madrid, con tesis sobre la situación de las mujeres en países de mayoría musulmana. Especializada en crisis migratorias y derechos de las mujeres, ha hecho coberturas de la tragedia de Melilla, la guerra de Ucrania, la hambruna en Somalia, la ruta Canarias y las migraciones desde Túnez y el Sáhara, entre otros. Fue galardonada en 2021 con los premios Periodismo Digital de Injuve y Desalambre de elDiario.es. También, con el XVI Premio Paco Rabal de periodismo cultural en la categoría de Joven Promesa.

5.1 Estructura de las entrevistas

Las preguntas planteadas se dividen en cuatro bloques: tratamiento informativo general, tratamiento informativo del caso de Ucrania, recomendaciones éticas y metadiscurso. El primer bloque sirvió a modo de contextualización con preguntas poco específicas. Después, se profundizó en el caso concreto del éxodo de personas ucranianas a raíz de la invasión rusa y se establecieron comparaciones con otros países o regiones en los que hayan trabajado o de los que tenían conocimiento. A continuación, los bloques de recomendaciones y metadiscurso se enfocaron en explorar la autopercepción de los periodistas y su labor. El tercero se centró en las dinámicas periodísticas y en el conocimiento o no de manuales de recomendaciones y éticas periodísticas para el tratamiento de las migraciones. Para terminar, el último bloque es el más reflexivo. En él, se ahondó en el rol de los periodistas especializados en migraciones y derechos humanos, las barreras que se pueden o no cruzar y el aspecto emocional de la profesión. El orden y desarrollo de las entrevistas es flexible pero contó una guía de preguntas disponible para consulta en el Anexo.

Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 30 minutos cada una y se realizaron de forma individual a través de una videollamada, en una sola sesión, sin que las periodistas hubiesen tenido acceso previo a las preguntas que se les iban a formular o a las respuestas emitidas por el resto de profesionales.

6. Resultados

6.1 Tratamiento informativo general

Las tres periodistas entrevistadas coinciden en que los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la transmisión de información sobre migraciones y la formación de la opinión pública, creando tendencias que influyen también a las personas que no consumen información periodística. Asimismo, apuntan que es habitual que los medios se enfoquen en eventos concretos, especialmente dramatizados, pero después no se haga el seguimiento oportuno, fomentando la proliferación de estereotipos. De este modo, explican que parece que el fenómeno y los migrantes “desaparecen” una vez que se produce la llegada al país de destino. “No hablamos de esta inmigración que está conviviendo con nosotros, que son nuestros vecinos, los compañeros de nuestros hijos”, asevera Hameida. Esto se corresponde, tal y como señalan las tres periodistas, a intereses políticos y económicos de medios de comunicación mayoritariamente de derecha o ultraderecha, según señala Castellano.

Hameida apunta que, siendo España un estado que hace de frontera de Europa, y por tanto es un importante punto de entrada de migrantes, los medios no otorgan a las migraciones “el peso que tienen que tener, sabiendo que es uno de los pilares fundamentales en la sociedad y la política”. Por eso, considera que los medios han sido “muy racistas” y han contado las migraciones desde el punto de vista que “preocupa a los políticos”, es decir, las fronteras. Otro fallo que destaca como un “error gravísimo” e “información sesgada” es centrarse en contar cuántas personas llegan de forma sistemática.

A este respecto, Castellano añade que el grueso de la cobertura se apareja a los movimientos irregulares, sobre todo a las fronteras sur o de acceso peligroso, básicamente por mar. “Las migraciones suelen moverse mediáticamente a golpe de pico dramático, cuando hay un naufragio, una gran polémica, un intento de salto a la valla”, explica. Siendo esta una parte minoritaria de este fenómeno, el periodista apunta que la mayor parte de la información mediática sobre este se corresponde a dicho aspecto dramático y polémico, lo cual fomenta la falta de comprensión o el funcionamiento de un “sistema migratorio injusto”.

Simón, por otro lado, cree que, sobre todo en la última década, “ha mejorado muchísimo la información sobre migraciones porque hay muchos periodistas que se han formado en el enfoque de derechos humanos y en el enfoque de género y feminista y que, además, creen que es la forma más rigurosa y de mayor calidad”. No obstante, también está de acuerdo en que todavía no se ha alcanzado una cobertura óptima. De hecho, señala especialmente a los grandes grupos mediáticos, la televisión generalista y en especial a las cadenas privadas como los “medios que modulan en gran medida la opinión pública” donde se “siguen reproduciendo miradas racistas, coloniales y que instrumentalizan a las personas migrantes como criminales o mano de obra explotable”. Concretamente, habla de “manipulación y sensacionalismo”, así como de la transmisión de “historias fragmentadas que no permiten entender los procesos”. Por ello, Simón considera que la televisión en España “está muy por detrás de la media del periodismo”.

Tanto Simón como Hameida y Castellano aseguran que, a pesar del panorama, existen muchos periodistas especializados en este campo que apuestan por una cobertura que atienda a los derechos humanos. Castellano destaca “generaciones de periodistas jóvenes con formación que hacen un trabajo muy bueno” en todo tipo de medios, aunque también observa, igual que Simón, otros periodistas que se prestan a la exageración o al racismo.

Ninguna menciona que haya sufrido presiones para hacer o no hacer un tipo de información u otro. En el caso de Castellano, asegura que es porque el medio en el que trabaja mantiene una postura de defensa de los derechos humanos “gobierne quien gobierne” en el momento: “Afortunadamente nunca jamás me han puesto un cortapisas o un límite o me han dicho qué es lo que tengo que hacer”. Para Hameida, el panorama es similar. Además de trabajar como reportera de televisión, escribe en el medio digital y, en ambos casos, le han dado la oportunidad de ir a distintos países, incluso a algunos de tránsito, narrar lo que veía y dedicarle tiempo y espacio en piezas largas y sosegadas.

Simón, por otra parte, ha sido cofundadora de la mayor parte de los medios en los que ha trabajado. No obstante, sí que menciona que el periodismo local es el “más expuesto a las presiones y menos valorado y más precario muchas veces”, a pesar de que tiene una gran importancia para la vecindad porque es lo que les permite conocer su entorno y porque es el tipo de periodismo que “construye convivencia”. Lo ejemplifica con un reportaje sobre la violencia dentro de un centro de menores que no recibió “palmaditas” por parte de responsables políticos que sí se obtienen por hacer reportajes sobre la vulneración de derechos en otros países:

“Cuando haces información internacional, esas instituciones públicas no sienten que les afecte. Lo que hacen, de alguna manera, es exotizarla y muchas veces te dan premios o te invitan a eventos o hacen exposiciones en las que das conferencias. Les da caché porque parece que les importan los derechos humanos de los sudaneses, pero si yo me dedico a contar cómo vive la gente en los CIE de aquí y cómo hay redadas racistas y cómo no se les da la ayuda (...), pues entonces ahí sí que, si pueden, van a intentar que no lo cuentes, o presionar a tus jefes o pidiendo que se haga un poquito más edulcorada la información”.

6.2 Tratamiento informativo del caso de Ucrania

De forma unánime, este grupo de periodistas considera que la cobertura mediática del éxodo de ucranianos difiere mucho de la que se hace de otras migraciones. “Han llegado 160.000 ucranianos a España en tres meses y aquí nadie ha hablado de avalancha, de invasión, de ese tipo de expresiones que se utilizan cuando llegan 500 personas a la frontera sur”, señala Castellano. Este cambio de enfoque, tal y como apunta, contribuye a que la sociedad española no vea como algo negativo la llegada de ucranianos. Eso, sumado a las facilidades político-administrativas, contribuye a su adaptación y acogida, convirtiéndose rápidamente en parte de la vecindad. El periodista lo compara con el caso de Sudán:

“Es un país que está en guerra desde hace más de 25 años y el trato mediático que se le dio a los sudaneses es una especie de masa agresiva que venía a asaltar nuestras fronteras (...). Cuando hablamos de Sudán o de la valla de Ceuta hablamos de la Guardia Civil o de los políticos hablando de inmigrantes. No hablamos de los sudaneses, salvo algunos que fuimos al otro lado a hablar con ellos”.

A pesar de ello, no piensa que la “sobrerrepresentación de Ucrania” sea un problema, sino todo lo contrario, dado que ha sido una muestra de “periodismo bien hecho” que ha dado el protagonismo a los ucranianos. En su opinión, ha tenido un enfoque de derechos humanos por encima de la espectacularización. Por tanto, no cree que sea conveniente criticar esa cobertura sino, más bien, usarla como ejemplo.

También lo conciben así Simón y Hameida, quienes creen que ha sido y puede seguir siendo un aprendizaje. “Si se quiere cubrir una guerra o un conflicto, se puede. Lo que hace falta es voluntad e inversión. Para hacer buen periodismo, hace falta dinero”, señala Hameida, para quien el espacio y el tiempo en los medios es fundamental. No solo para dar a conocer y contextualizar lo que ocurre, sino también porque un trabajo bien hecho permite “marcar agenda a los políticos”, sobre todo en el caso de los conflictos y las migraciones que pueden surgir a raíz de guerras o por otros motivos que a menudo pasan desapercibidos. Asegura que cuando hay periodistas y enviados especiales cubriendo estos fenómenos, los hechos prevalecen y se cuentan en las instituciones y entre la sociedad. Por tanto, no se trata de decirle a la gente que acoja o no sea racista, sino “humanizar la información” explicando las causas y haciendo comprensibles los flujos migratorios, sean por una causa u otra.

En este sentido, considera que hubo una proporción muy alta de periodistas españoles que acudieron a cubrir la guerra y el éxodo, otorgando una gran pluralidad al relato informativo y permitiendo la empatía. Simón apunta que Ucrania ha sido la guerra con más periodistas españoles enviados en las últimas décadas, por lo que detecta un “relato de muchísima calidad” que consolida o confirma el periodismo español.

En este punto hay que destacar que esos periodistas fueron mayoritariamente a cubrir la guerra, no tanto el éxodo de ucranianos, y por ello cabe preguntarse si el relato coral atendió la vertiente humanitaria. Las tres periodistas consideran que este aspecto es el que mejor se ha contemplado, dado que se ha mantenido un enfoque de derechos humanos y respeto en la mayor parte de los casos, además de que se ha dado el altavoz a los propios ucranianos en muchas ocasiones.

No obstante, Simón también ha detectado otra tendencia que lleva a la simplificación de hechos complejos pero en relación a la guerra y no a las migraciones. Se refiere al intento de “tapar los aspectos negativos de Ucrania”, concretamente a que ese bando también comete o ha cometido crímenes o torturas. Al tratarse del país que ha sido atacado y que, por tanto, es víctima de una invasión, esos crímenes, en su opinión, apenas han tenido repercusión mediática y no han llegado a la sociedad. Cuando los periodistas evidencian las vulneraciones de derechos humanos cometidas por Ucrania, Simón ha observado que se corre el riesgo de que ser categorizados como aliados o favorables a Rusia. Ese maniqueísmo “termina empobreciendo muchísimo la información (...) y tiene mucho que ver con la polarización de las sociedades y las redes”.

El racismo mediático y político-administrativo son temas que las tres periodistas ya han evidenciado y denunciado a lo largo de su trayectoria. Aunque apuntan de forma unánime que esto ha sido un aprendizaje valioso en materia migratoria para periodistas y políticos, Simón cree que la visión antirracista fue insuficiente, sobre todo al principio del éxodo. Cuenta que “fue una oportunidad magnífica” para arrojar luz sobre los protocolos exprés para la acogida que se establecieron exclusivamente para los ucranianos o el doble rasero racista de las políticas migratorias y de refugio en Europa y España.

Sabiendo esto, también entiende que la prisa para producir piezas pudo haber diluido una perspectiva desprovista de prejuicios raciales, dando lugar a piezas informativas que son “reflejo de una sociedad estructuralmente racista”. Sin embargo, piensa que es probable que, con el tiempo, muchos periodistas se hayan dado cuenta de las diferencias.

Hameida cree que todavía falta mucho para que los relatos sobre migraciones sean tan completos como lo ha sido el caso específico de Ucrania a lo largo de 2022 y la primera parte de 2023, aunque el volumen de información ha disminuido durante el segundo año. Por ejemplo, detecta que los periodistas no suelen ir a los lugares de origen o narrar las travesías, cosa que sí sucedió con este país del norte de Europa. Además, expone que todavía se siguen recogiendo y difundiendo testimonios racistas, clasistas o aporóforos que fomentan el miedo. Para hacer frente a los peligros que esto conlleva, Castellano considera que se debe aspirar a construir consciencia entre los periodistas, los medios y las directivas de las empresas informativas para que visualicen los derechos humanos, la acogida o el refugio como intrínsecos a las personas y no algo exclusivo de ciertas ideologías, orígenes o religiones.

De cualquier forma, aunque no lo apoya ni comparte, cree que en el contexto social y político actual es normal que haya racismo y se prioricen unos refugiados frente a otros. No solo por el racismo institucional, sobre el que insiste, sino también porque las consecuencias socioeconómicas de la guerra son más evidentes para la población española, a pesar de la lejanía geográfica, que las que pueden tener conflictos más cercanos como los del Sáhara, Mali o Burkina Faso, entre otros. Los segundos no influyen directamente en cuestiones como el encarecimiento de los cereales o la agenda política, por lo que la población los tiene menos presentes y, por tanto, empatiza menos con las personas que los sufren.

No por ello se deben normalizar narrativas o pensamientos que limitan el derecho al refugio a sociedades católicas o cristianas, blancas o con cierto estándar económico, tal y como reflexiona Castellano. Sí piensa que es relativamente beneficioso que la guerra en Ucrania ha recordado a la gente los peligros de los conflictos y la necesidad de refugio que emana de ellos: “Ojalá eso sirva para que empaticemos más cuando veamos a otras madres o a otros niños que no sean del norte, que no sean rubios, tocando nuestras puertas”.

6.3 Recomendaciones, códigos y guías

Dado que no existe un manual estandarizado para el tratamiento informativo de las migraciones, el conocimiento y uso de distintas herramientas difiere en cada periodista a pesar de que tienen un perfil muy específico. Hameida desconoce la existencia de guías pero se sirve de los códigos deontológicos del periodismo y del manual de estilo propio de Televisión Española, en el que se incluyen aspectos como la dignidad de las personas, su privacidad o su derecho al honor. Como cada caso es diferente, apuesta por utilizar sobre todo el sentido común bajo la consideración de que todas las personas merecen un trato justo y respetuoso. Asimismo, antes de publicar una pieza, procura vigilar mucho el lenguaje, la selección de palabras y qué transmite con ellas. Una vez se conocen los límites éticos, cree que no es necesario un manual para llevar a cabo cuestiones como pedir permiso, respetar y proteger a las personas, huir del morbo o el amarillismo y saber qué líneas no pueden cruzarse:

“En la pandemia muchos compañeros se han quejado y en los medios ha habido muchas quejas porque no hemos visto carnaza, no hemos visto muertes, no hemos visto cadáveres. ¿Por qué? Por el respeto a familiares, a amigos (...). Ha habido muchas cosas que no hemos querido enseñar (...). Sin embargo, si llega una patera con 40 personas a bordo, empezamos a sacar fotos y empezamos a sacarlas en la tele de una forma totalmente deshumanizada, sin haberles pedido permiso, sin saber qué hay detrás. Y si son niños pues incluso se les puede sacar sin ningún problema, cuando esto, por ejemplo, con los refugiados ucranianos no se ha hecho”.

Simón, por otro lado, explica que actualmente no consulta ningún manual, a pesar de que conoce su existencia y ha participado en la elaboración de varios. Compara su forma de trabajar y tratar los temas con “las gafas violetas del feminismo: una vez que tienes el enfoque de derechos humanos, ya ves el mundo a través de ese paradigma”. No obstante, la falta de estandarización de manuales y terminología también se observa en su caso. Al ser preguntada por la emigración de ucranianos a otros países a raíz de la invasión, responde: “Eso no es migración, sería un éxodo de personas solicitantes de asilo”.

Por su parte, Castellano tiene conocimiento de una larga lista de manuales de recomendaciones y también ha participado en la elaboración de bastantes, entre ellas una de las primeras en España, la del Colegio de Periodistas de Barcelona, o un decálogo firmado en Canarias en el año 2000. A pesar de ello, el periodista se cuestiona la utilidad de estas herramientas, que son abundantes pero bastante desconocidas:

“No tanto los reporteros, sino los medios de comunicación se saltan las recomendaciones fundamentales. Puede ser que su redactor haya hecho el curso, haya recibido una charla, haya leído un manual... pero si luego el titular de la primera página o la primera imagen de un informativo de tele vuelve a una espectacularización de las migraciones, al dramatismo de las migraciones, el titular exagerado, pues volvemos a tener el problema de crear un estereotipo simple, negativo”.

Por eso, Castellano insiste en la responsabilidad y formación en los medios y las directivas, pero también en que los periodistas tengan humildad y continúen aprendiendo mientras trabajan sin presuponer que lo saben todo. Esa visión también la comparten Simón y Hameida, por lo que en los tres casos apuestan por seguir formándose a través de congresos y de otros profesionales del sector, así como aprender de posibles errores o de aquello que podría haberse hecho mejor. Coinciden también en que las entrevistas son muy variables (contexto, tiempo, situación de la persona, posibilidad de un trauma...) y no se puede establecer una forma de actuar estandarizada. Lo que sí es importante para las tres es presentarse, escuchar y explicar bien para qué y dónde figurará el testimonio, que puedan verlo o leerlo aunque sea a través del traductor del móvil y que estén de acuerdo con el enfoque. “Lo que no podemos hacer es escuchar, envolver el dolor ajeno en un paquetito y venderlo y publicarlo como si fuera esto una información sobre la bolsa, sobre el deporte”, razona Castellano.

Hameida cuenta que no siempre es posible, pero que una buena forma de acercarse al dolor ajeno de forma respetuosa es apoyarse en las organizaciones que trabajan con las personas migrantes y hablar con quien las atiende a nivel terapéutico. También señala que a veces es necesario pasar mucho tiempo con los entrevistados, se refleje o no en la pieza final, para construir confianza y mostrar de forma fiel, real y completa su vivencia, dentro de los límites que quiera compartir.

En esa misma línea, para Simón las personas son la prioridad. Por eso, apunta que su intención es alejarse de la revictimización pero también de la heroicidad, que tiene un doble rasero. Asimismo, suele reservar una parte de las entrevistas para que la otra persona pueda decir lo que quiera, aunque sea al margen del guion que tenía preparado. Al terminar, recomienda hacer preguntas que permitan destensar la conversación, enfocándose en aspectos positivos:

“Las entrevistas, al final, son momentos muy excepcionales para cualquier persona. No nos están entrevistando todo el día, (...) es algo que permanece en la memoria para la mayoría de las personas. Y si tú dejas la entrevista en el momento más traumático en el que te ha contado ya lo más horrible que le ha pasado, eso va a ser lo que reverbera en su cabeza cada vez que se acuerde de esa entrevista y, de alguna manera, la dejas estancada en ese momento de su historia. Pero si lo que haces es terminar la entrevista pensando en proyectos futuros, en cosas que le gustaría hacer y luego ya hablar un poco de la vida y del tiempo, pues se queda en esa nebulosa de (...) momentos de pena, momentos de alegría. Una conversación más que un interrogatorio”.

6.4 Metadiscurso

Las tres periodistas van en la misma línea respecto a la gran responsabilidad social que tienen cuando publican. Los temas en los que trabajan tienen una gran carga emocional y pueden llegar a afectarles psicológicamente. En este sentido, consideran que deben intentar separarse de la dureza de los relatos durante la realización de su trabajo, pero sin dejar de sentir, porque eso es lo que permite generar empatía o contar historias de modo que transmitan las realidades que se están viviendo. Hameida, al ser saharauí nacida en un campamento de refugiados, identifica el dolor de algunas personas a las que entrevista

y, además, al hablar árabe, muchas veces no necesita traductores, lo cual le impide colocar una barrera, además de que escucha todos los detalles tal y como los cuenta la persona, mientras que un traductor puede resumir las partes más dolorosas o hacerlas menos personales. Por eso cree importante generar cierto distanciamiento sin llegar a la insensibilización.

Aunque no puedan ni deban desprenderse de sus sentimientos, las tres periodistas sí piensan que es importante que esa emocionalidad se quede al margen de la información y no llegue al público. A lo largo de su trayectoria, han observado un crecimiento del protagonismo de los periodistas al contar historias de temas sociales, conflictos, guerras o temas similares. Esta es una tendencia que a ninguna le parece correcta. De hecho, Simón la tacha de antiperiodística en tanto en cuanto percibe su rol como el de “puente” o “mediadora” entre la información y la población que la recibe. Hablar de sus sentimientos sería, por tanto, colocarse a sí misma en el centro, rompiendo con esa función de “puente”.

Para Castellano, “lo importante son las personas, que cuenten sus historias”, por lo que ve una falta de profesionalidad en poner la carga del testimonio sobre el periodista y no sobre las personas que sufren o viven las vulneraciones de derechos humanos. Lo califica como una muestra de “exhibicionismo periodístico”.

Alejándose del protagonismo, cuentan que una de sus intenciones es generar conciencia, pero es difícil calibrar el impacto que puede tener su trabajo. Castellano explica que, al publicar algo, esa pieza adquiere vida propia y puede ser empleada incluso en discursos racistas o de la ultraderecha para transmitir mensajes discriminatorios. Por eso, y por la dificultad de medir las repercusiones, buscan hacer un periodismo en pro de los derechos humanos y cumplir con su parte, como un engranaje de un sistema mucho mayor y más complejo.

No por ello se consideran activistas. En este sentido son contundentes y dejan claras las diferencias entre activismo y periodismo enfocado a los derechos humanos. Así, se identifican exclusivamente como periodistas. Señalan que cada persona tiene su rol y que no es ético tratar de cumplir con la función de otras (asistir, ofrecer consuelo, participar en misiones de rescate, etc.) para sentir validación, entre otras posibles motivaciones. Coinciden en que la forma en que mejor pueden ayudar es informando sobre lo que sucede y lo que ven, y no tanto prestando ayuda humanitaria, porque ya hay personas dedicadas

específicamente a esa tarea que serán capaces de hacerla mejor. Asimismo, insisten en que, como periodistas, deben criticar la actuación y el trabajo de las ONG cuando es necesario. Por tanto, hay que separar el trabajo periodístico de otras acciones que se pueden realizar en paralelo, siempre diferenciando ambos espacios. De este modo, ser periodista no quita que se pueda participar desinteresadamente en ciertos contextos, pero sin mezclar las dos cosas.

Simón considera que es posible ser periodista y activista en paralelo, siempre y cuando se evidencie la diferencia en cada momento: “Si no dejas muy clara esa separación, hay organizaciones sociales o movimientos que, cuando no trabajas al servicio o al dictado de lo que te dicen, entonces eres una traidora”. Añade que esta brecha es a veces imperceptible para algunas personas que creen que el periodismo sobre temas sociales con enfoque de derechos humanos es intrínsecamente activismo, incluso algunos periodistas. Tal y como recuerda, al fundar Periodismo Humano, hubo algunos profesionales que calificaron ese trabajo como activismo. Lo compara con el enfoque de género. Explica que al principio de su carrera, este se concebía como activismo, pero ahora, con el paso de los años y después de mucha concienciación, se ha convertido en un criterio necesario.

7. Conclusiones y discusión

No solo la representación mediática de las personas migrantes racializadas suele ser más negativa que positiva (De Coninck, 2019; de Vreese, 2003; Igartua et ál., 2004, 2005, 2006; Igartua y Muñiz, 2004), sino que, además, existe una infrarrepresentación de este colectivo (Eberl et ál., 2018), por lo que muchas piezas informativas sobre migraciones no cuentan con sus testimonios, tal y como corrobora el grupo de periodistas entrevistado.

El racismo en los medios no es una novedad, pero la guerra en Ucrania llevó esta cuestión al debate público. Las diferencias que aporta De Cornick (2019) a la hora de otorgar el estatus social de ‘inmigrante’ (connotación negativa, asociada a personas racializadas de países pobres del sur global) o de ‘refugiado’ (connotación positiva, asociada a personas blancas de países del norte y con poder socioeconómico) se aprecian en distintas vertientes. Por un lado, las periodistas han podido ver este sesgo en las coberturas que se han realizado de distintos países (como Mali o Sudán), pero, por otro lado, hay casos en

los que pueden llegar a presentar ese mismo sesgo en menor medida. Es el caso de la atribución automática del estatus de solicitantes de asilo a las personas que huyeron de Ucrania pero no a los que salen de distintos países africanos, que también podrían ser potenciales solicitantes de asilo, en especial tratándose de aquellos países que están en guerra o donde puede haber persecuciones por ideas políticas, motivos de género u orientación sexual, entre otras. El segundo grupo ha sido enmarcado por una de las entrevistadas en la categoría de migrantes, mientras que el primero no, a pesar de que, según las definiciones previamente aportadas en este trabajo, las personas refugiadas que huyen de un país por temor a su vida también son un tipo de migrantes.

Esto va relacionado a un racismo sistémico que forma parte de un contexto amplio, es decir, que el racismo no se reduce a los medios, sino que es una realidad presente en todos los aspectos de la sociedad y, a menudo, puede pasar desapercibido a pesar de su gravedad. Ocurre con el auge de movimientos racistas y xenófobos en Europa (De Cornick, 2019), corrientes de jóvenes que presentan indicios de adicción a la violencia étnica (Jiménez Bautista, 2007) o movimientos de “racismo democrático” que justifican las muertes durante el tránsito migratorio o las medidas racistas en pro de la familia, la seguridad y la patria, entre otros valores (Buraschi y Aguilar Idáñez, 2023).

De este modo, incluso los medios y periodistas con una línea editorial progresista y un enfoque de derechos humanos pueden caer en dinámicas discriminatorias, aunque en menor medida, como ya apuntaban diversos estudios (Durán Muñoz, 2015; Igartua et ál., 2004, 2005; Khosravini, 2009; Román et ál., 2011) y también corroboraron las entrevistadas, quienes señalan a los medios de derecha o ultraderecha como los que imponen en mayor medida discursos racistas y sesgados. Sin embargo, no detectan diferencias destacables entre los modelos de empresa periodística para los que trabajan (pública, privada e independiente comunitaria) en cuanto a presiones de las directivas e imposición de enfoques o temáticas. En ese sentido, dicen haber tenido mucha libertad.

Además de la infrarrepresentación, se han detectado otro tipo de discriminaciones, como es la instrumentalización de las personas migrantes como mano de obra o arma política, tal y como adelantaba un equipo de investigación dirigido por Igartua (2007); la falta de contextualización, seguimiento o explicación de fenómenos complejos (Sendín Gutiérrez, 2006); la dramatización y espectacularización de los hechos (Igartua et ál., 2006) y los prejuicios machistas (Román et ál., 2011).

Aunque no se trata de un problema exclusivo del periodismo o de los periodistas, los medios de comunicación tienen un rol fundamental en la creación de imágenes y estereotipos (de Vreese, 2003). Tanto los periodistas como los medios y sus directivas tienen su responsabilidad en este entramado, tal y como reconocen las periodistas entrevistadas, aunque se decantan en mayor medida por los medios.

Por otro lado, en términos generales, las periodistas apuntan que en la cobertura del caso concreto de Ucrania, en la vertiente humanitaria enfocada al éxodo de ucranianos, se creó un relato colectivo de gran calidad, muy plural, que contó con una gran cantidad de recursos y espacios mediáticos en el que se velaba por el respeto a las personas y sus derechos. Zawadzka-Paluckta (2022) ya señalaba que el tránsito migratorio de este grupo de personas fue abordado con respeto y que fueron llamados refugiados incluso antes de obtener ese estatus, a diferencia de otros colectivos de Oriente Medio o el Norte de África, que suelen ser representados como “masas deshumanizadas” con “capacidad de hacer daño”.

Aquí se presenta una fuerte contradicción con las apreciaciones que expresaron sobre las coberturas de migraciones desde África u Oriente hasta España, y es que criticaron que todavía los relatos son sesgados, poco abundantes y no lo suficientemente respetuosos, sobre todo en el caso de los medios de derechas. En este punto se ve la disociación entre ambos casos, dado que la cobertura del éxodo de Ucrania fue señalada por ser de calidad, abundante y muy plural, lo cual incluye a dichos medios conservadores. Por eso, puede intuirse que esa calidad informativa pudo ir asociada al fenómeno de la otredad, es decir, que los medios identificaron de forma unánime el perfil de *Nosotros* (blancos, europeos, cristianos, etc.) diferenciado del de los *Otros* (africanos, racializados, musulmanes, etc.), y por ello realizaron una buena cobertura, respetuosa y no prejuiciosa hacia los ucranianos.

La experiencia positiva de esta cobertura puede ser utilizada como un aprendizaje para saber de qué forma hacer que sean correctas, elaboradas y respetuosas. No obstante, al margen de la empatía que se consiguió y de las muchas vertientes que se abordaron, se cayó en cierto maniqueísmo en el que se presentaba a Ucrania como una víctima inocente que nunca había llevado a cabo acciones moral o políticamente reprochables. En este caso, el relato que se ha generado se opone al de las migraciones de africanos u orientales, quienes resultan caricaturizados como figuras malvadas, mientras que los ucranianos han adquirido una representación bondadosa e inocente.

Por lo general, la televisión es el medio que más se presta a la espectacularización y el amarillismo (Igartua et ál., 2006; Igartua, 2007), mientras que la prensa da lugar a más espacios de reflexión, especialmente la local (Muñiz Muriel et ál., 2009). Una de las periodistas aprecia que este tipo de prensa es la que “crea convivencia” pero, al mismo tiempo, la que menos se valora y más expuesta está a presiones, dado que la información internacional “da caché” y no implica directamente a los políticos, mientras que la local afecta directamente a los representantes públicos.

Uno de los entrevistados destaca que es incluso normal (aunque no justificable) que existan estas dinámicas discriminatorias y que se le dé más importancia a cierto tipo de migrantes y/o refugiados, dado que los efectos de la guerra en Ucrania son mucho más palpables que no los de otros del sur global. Además, entra en juego el sentimiento de pertenencia o identidad europea por el que el país ucraniano lleva años pugnando (Minesashvili, 2020) y que, por tanto, refuerza la otredad, en la que se desmarca el *Nosotros* de los *Otros* (van Dijk, 2007). Esto puede haber supuesto, por otro lado, un recordatorio para Europa de los peligros de las guerras, después de muchas décadas sin eventualidades comparables. En cualquier caso, insisten en tomar como referencia esta cobertura y traducirla a otros casos, lo cual reconocen que no suele hacerse.

Además del racismo, esto podría estar relacionado con la falta de estandarización y conocimiento de los manuales para el tratamiento periodístico de las migraciones, incluso entre periodistas especializadas en ello. Según adelantaban Toledano y Ardèvol-Abreu (2013), existe un gran número de guías elaboradas mayoritariamente por asociaciones u ONG, pero hay una falta de mecanismos de autorregulación que permitan que se siga revisando de manera constante el desempeño periodístico.

Es posible que ese sea uno de los motivos, unido a la espectacularización y el amarillismo, por los que han detectado un creciente protagonismo de los periodistas cuando cubren conflictos o temas de especial sensibilidad. De este modo, se prioriza cómo se siente el periodista cuando está realizando una cobertura. Se trata de una práctica que tildan de deontológicamente incorrecta y poco profesional que, sin embargo, ven que está en crecimiento. Existen otras tendencias que equiparan el periodismo con el activismo, lo cual consideran que supone un alejamiento de la ética periodística o una asunción de roles que no corresponden a los periodistas. No solo porque su trabajo es informar, no socorrer, sino porque también puede nublar el juicio en el momento de cuestionar la actuación poco ética de ciertas organizaciones dedicadas a la ayuda humanitaria.

Se puede deducir, por tanto, que existe una necesidad de formación y aprendizaje constante para hacer mejores coberturas sobre migraciones y conflictos en cuanto a enfoques, uso del lenguaje y rol del periodista. La cobertura del éxodo de Ucrania, según la consideración de estas periodistas, ha sido de gran calidad y puede convertirse en un modelo a seguir, pero tomando consciencia de que no ha sido perfecta y de que se debe integrar una visión antirracista.

8. Bibliografía

- Abreu Colombri, J. A. (2019). La evolución histórica de la percepción política y social de los refugiados en la Unión Europea. *Caleidoscopio*, 41, 131-171.
<https://doi.org/10.33064/41CRSCSH1732>
- Aitamurto, T., & Varma, A. (2018). The Constructive Role of Journalism: Contentious metadiscourse on constructive journalism and solutions journalism. *Journalism Practice*, 12(6), 695-713. <https://doi.org/10.1080/17512786.2018.1473041>
- Alés Álvarez, S. (2022). *La comunicación alternativa en España. El caso de El Salto: orígenes, desarrollo y perspectivas*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=307323&info=resumen&idioma=SPA>
- Ardévol Abreu, A. (2009). Información sobre inmigración en la prensa de Tenerife. Las manifestaciones de vecinos contra un centro de menores inmigrantes en 2006. *Revista Universit ria de Treballs Acad mics*, 2.
- Augoustinos, M. (2015). Accusations and denials of racism: Managing moral accountability in public discourse. *Discourse & Society*, 21(3), 251-256.
10.1177/0957926509360650
- Augoustinos, M., & Every, D. (2007). The Language of "Race" and Prejudice. *Journal of Language and Social Psychology*, 26(2), 123-141.
<https://doi.org/10.1177/0261927X07300075>
- Balcellsg. (s. f.). *C mo Solicitar el Asilo pol tico en Espa a (Protecci n Internacional)*. Recuperado 24 de marzo de 2023, de <https://balcellsgroup.com/es/asilo-politico-en-espana-proteccion-internacional/>
- Buraschi, D., & Aguilar Id n ez, M. J. (2023). Construcci n discursiva de fronteras morales en manifestaciones anti-inmigraci n. *Migraciones*.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/18461/17227>

- Caminando Fronteras. (s. f.). *Monitoreo del Derecho a la Vida - Año 2021*. 2022. Recuperado 27 de marzo de 2023, de <https://caminandofronteras.org/monitoreo/monitoreo-del-derecho-a-la-vida-2021/>
- Caminando Fronteras. (2023). *Monitoreo del Derecho a la Vida – Año 2022*. <https://caminandofronteras.org/monitoreo/monitoreo-del-derecho-a-la-vida-ano-2022/>
- Carlson, M. (2016). Metajournalistic Discourse and the Meanings of Journalism: Definitional Control, Boundary Work, and Legitimation. *Communication Theory*, 26(4), 349-368. <https://doi.org/10.1111/COMT.12088>
- De Conick, D. (2019). Migrant categorizations and European public opinion: diverging attitudes towards immigrants and refugees. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 1-20.
- de Vreese, C. H. (2003). *Framing Europe : television news and European integration*. Universidad de Ámsterdam. https://pure.uva.nl/ws/files/3579823/48929_Thesis.pdf
- Defensor del Pueblo (2015). *Igualdad de trato*.
- Deuze, M. (2008). The professional identity of journalists in the context of convergence culture. *Observatorio (OBS*)*, 7, 103-117.
- Durán Muñoz, R. (2015). El problema de los otros. Encuadre de inmigrantes y/o desplazados en la Lampedusa de la «primavera árabe». *Revista de estudios políticos*, 169, 299-331. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.169.10>
- Eberl, J.-M., Meltzer, C. E., Heidenreich, T., Herrero, B., Theorin, N., Lind, F., Berganza, R., Boomgaarden, H. G., Schemer, C., & Strömbäck, J. (2018). The European media discourse on immigration and its effects: a literature review. *Annals of the International Communication Association*, 42(3), 207-223. <https://doi.org/10.1080/23808985.2018.1497452>
- FAPE. (s. f.). *Código Deontológico*. Recuperado 26 de marzo de 2023, de <https://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Feinstein, A., Pavisian, B., & Storm, H. (2018). Journalists covering the refugee and migration crisis are affected by moral injury not PTSD. *Journal of the Royal Society of Medicine Open*, 9(3), 1-7. <https://doi.org/10.1177/2054270418759010>
- FIP. (s. f.). *Carta Mundial de Ética para Periodistas*. Recuperado 26 de marzo de 2023, de <https://www.ifj.org/es/quien/reglas-y-politica/carta-mundial-de-etica-para-periodistas.html>
- Igartua, J. J., Humanes, M. L., Muñiz, C., & Cheng, L. (2004). *Tratamiento informativo de la inmigración en la prensa española y opinión pública*. <https://www.researchgate.net/publication/332879814>
- Igartua, J. J., & Muñiz, C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración: un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación*, 9(16). <https://doi.org/10.1387/ZER.5311>

- Igartua, J. J., Muñiz, C., & Cheng, L. (2005). Vista de La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*, 17, 143-181.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4220/4043>
- Igartua, J. J., Muñiz, C., & Otero, J. A. (2006). El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del Framing. *Global Media Journal México*, 3(5), 1-15.
https://gmjmxico.uanl.mx/index.php/GMJ_EI/article/view/108
- Igartua Perosanz, J. J., Muñiz Muriel, C., Otero Parra, J. A., & de la Fuente Juan, M. (2007). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13, 91-110.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110091A>
- INE. (2023a). *Estadística de migraciones / Últimos datos*.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=ultiDatos&idp=1254735573002
- INE. (2023b). *Evolución reciente de la población ucraniana en España*.
- Jimenez Arevalo, S. R. (2022). Tratamiento informativo de radio libre en el noticiero matinal: Guerra-Ucrania-Rusia. *Examen-Comunicación Social*.
<https://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/12498>
- Jiménez Bautista, F. (2007). Las implicaciones para España de la nueva identidad europea y los conflictos étnicos. *Espacios Públicos*, 10(19), 214-236.
- Khosravini, M. (2009). The representation of refugees, asylum seekers and immigrants in British newspapers during the Balkan conflict (1999) and the British general election (2005). *Discourse & Society*, 20(4), 477-498. <https://sci-hub.ru/https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0957926509104024?journalCode=dasa>
- Krenz, F. (1983). La definición del refugiado. *Asilo Político y Situación del Refugiado*, 36.
- Lema Blanco, I. (2022). La responsabilidad social de los medios en la información ambiental: un estudio sobre los factores que influyeron en el compromiso de los profesionales durante la catástrofe del Prestige. *GI-GRIPA*, 375-387.
<https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/32350>
- Minesashvili, S. (2020). *European identity discourses in the contested neighborhood of Europe and Russia: The case of Ukraine*. Hamburg: Europa-Kolleg Hamburg, Institute for European Integration. <https://www.econstor.eu/handle/10419/224926>
- Orden PCM/169/2022, de 9 de marzo, por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de la protección temporal a personas afectadas por el conflicto en Ucrania, (2022) (testimony of Ministerio de la Presidencia).
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-3715

- Ministerio del Interior. (2023). *Informe quincenal sobre inmigración irregular - Datos acumulados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023*.
https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/24_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_31-12-2022.pdf
- MODII. (s. f.). *Personas racializadas*. MODII. Recuperado 20 de mayo de 2023, de <https://modii.org/personas-racializadas/>
- Muñiz Muriel, C., Igartua Perosanz, J. J., Montse de la Fuente, J., & Otero Parra, J. A. (2009). Narrando la inmigración: análisis del tratamiento informativo y evaluación de los efectos de las noticias en España. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 51(207), 117-135.
- Naciones Unidas. (s. f.). *Definiciones | Refugiados y migrantes*. Recuperado 23 de marzo de 2023, de <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>
- Naciones Unidas. (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*.
- Nogales-Bocio, A. I. (2020). Periodismo low, periodismo slow y derechos humanos. Diferencias y riesgos en la cobertura informativa del fenómeno migratorio en España. *Revista Inclusiones*, 7(2), 75-103.
- Oberaxe. (2019). *Percepciones, discursos y actitudes hacia las personas inmigrantes en un barrio de Madrid*.
https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0119.htm
- OIM. (2019a). *Cobertura mediática de la migración basada en el derecho internacional y evidencias*. https://programamesocaribe.iom.int/sites/default/files/migracion-periodismo/oim_cobertura_mediatica_migracion_guia_es.pdf
- OIM. (2019b). *How to cover Migration on Media? 7 recommendations for Journalists*.
<https://rosanjose.iom.int/en/blogs/how-cover-migration-media-7-recommendations-journalists>
- ONG de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes Harresiak Apurtuz, & Colegio de Periodistas de Catalunya. (s. f.). *Inmigración y Medios de Comunicación. Manual recopilatorio de buenas prácticas periodísticas*. Recuperado 11 de abril de 2023, de https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0029.htm
- Oporto del Olmo, A., & Rengifo Calderón, Á. (2005). Historia, presente y prospectiva de las migraciones en España. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 826, 155-165.
<http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=1710473&info=resumen&idioma=SPA>
- Organización Internacional de las Migraciones. (2019). *International Migration Law. Glossary on Migration N° 34*.

- Organización Internacional de las Migraciones. (2022). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*.
- Policía Nacional de España. (s. f.). *Asilo y Refugio*. Recuperado 22 de abril de 2023, de https://www.policia.es/_es/extranjeria_asilo_y_refugio.php
- Rettberg, J. W., & Gajjala, R. (2016). Terrorists or cowards: Negative portrayals of male Syrian refugees in social media. *Feminist Media Studies*, 16(1), 178-181. <https://doi.org/10.1080/14680777.2016.1120493>
- Román, M., García, A., & Álvarez, S. (2011). Tratamiento informativo de la mujer inmigrante en la prensa española. *Cuadernos de Información*, 29, 173-186. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97122694017>
- Royuela, V. (2020). *Construction of a Composite Index of European Identity*.
- Ruiz Jiménez, A. M., & González Enríquez, C. (2007). La identidad nacional y europea de los ciudadanos españoles. *Revista de estudios políticos*, 136, 143-178. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2310896>
- Ruiz-Aranguren, M., & Cantalapiedra, M.-J. (2020). Journalists at the border: An analysis of their work when covering news on immigration. *El Profesional de la Información*, 29(2). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.10>
- Sendín Gutiérrez, J. C. (2006). *Problemas asociados a la construcción del africano en los medios de comunicación en España: análisis del tratamiento informativo de la crisis de Ruanda en Televisión Española* [Universidad Rey Juan Carlos]. <https://eciencia.urjc.es/handle/10115/483>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2009). La entrevista en profundidad. En *Métodos cuantitativos aplicados 2* (pp. 194-216).
- The World Bank. (2023). *World development indicators*. <https://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/>
- Toledano, S. (2009). *El periodista utópico: comunicación alternativa en la prensa convencional*.
- Toledano, S., & Ardèvol-Abreu, A. (2013). Role of the media in disasters and humanitarian crisis: proposals for a social function of journalism. *Communication & Society*, 26(3), 190-213. <https://doi.org/10.15581/003.26.36072>
- Troszyński, M., & El-Ghamari, M. (2022). A Great Divide: Polish media discourse on migration, 2015-2018. *Humanities & Social Sciences Communications*. <https://doi.org/10.1057/s41599-021-01027-x>
- UNESCO. (2021). *Reporting on migrants and refugees: handbook for journalism educators*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377890>
- van Dijk, T. A. (2007). Discurso racista. En J. J. Igartua & C. Muñiz (Eds.), *Medios de comunicación, inmigración y sociedad* (pp. 9-16). Ediciones Universidad de Salamanca.

Varguillas Carmona, C. S., & Ribot de Flores, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. *Laurus*, 13(23), 249-262.

Zawadzka-Paluckta, N. (2022). Ukrainian refugees in Polish press. *Discourse and Communication*, 17(1), 96-111. <https://doi.org/10.1177/17504813221111636>

Zhuravel, V. I., Epel, O. V., Yehorova-Lutsenko, T. P., Didychenko, M. A., & Dyachenko, O. A. (2022). Social security and protection in the context of European integration in Ukraine. *JURÍDICAS CUC*, 18(1), 397-420. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.18.1.2022.16>

9. Anexo. Guion de las entrevistas

Tratamiento informativo general

- ¿Cómo es, en general, el tratamiento informativo de las migraciones?
- ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación y sus directivas?

Tratamiento informativo del caso de Ucrania

- ¿Cómo ha sido la información mediática sobre Ucrania y cómo se ha tratado el conflicto?
- ¿Ha habido diferencias entre el tratamiento informativo de otras guerras y migraciones con respecto a Ucrania?
- El inicio de la guerra y el éxodo de Ucranianos desató un debate sobre racismo y xenofobia en los medios. ¿Esto ha contribuido a que los periodistas tomen consciencia de la importancia de hacer un tratamiento informativo correcto?
- Lectura de extractos de comentarios emitidos por periodistas durante la cobertura de la guerra en Ucrania. ¿Le suena? ¿Qué señala de esos comentarios?

Recomendaciones, códigos y guías

- ¿Conoce algún manual o guía de recomendaciones para el tratamiento periodístico de las migraciones?
- ¿Lo utiliza o consulta periódicamente?
- ¿Tiene una guía de criterios propia y personal?
- ¿Sigue algún *modus operandi* específico para entrevistar a personas que hayan pasado por un proceso migratorio que pueda haber sido traumático?

- ¿Alguna vez ha cometido algún error al elaborar informaciones sobre migración en el que ha notado que había prejuicios o tintes discriminatorios (por motivo de origen, racial, religión...) antes o después de publicarlas?

Metadiscurso

- ¿Cómo percibe su papel como periodista de cara a las personas sobre las que escribe y la sociedad que va a recibir el mensaje?
- ¿Hay que ser activista en pro de los derechos humanos y, en ocasiones, alejarse del rol de periodista para ayudar a la gente cuando se informa sobre migraciones?
- ¿Qué repercusiones ha tenido o puede tener su trabajo a nivel estructural o sistémico, más allá de la emocionalidad que despierta?
- ¿En qué medida valora la responsabilidad social que tiene al informar como periodista y la responsabilidad que tiene el medio para el que trabaja?
- ¿Ha vivido presión del medio en que trabaja, de forma más o menos directa, sobre el enfoque o los temas que debe abordar?
- ¿Cuál es el papel de las administraciones en este entramado?
- ¿Cómo le ha afectado informar sobre migraciones y conflictos y cómo cree que afecta, impacta o repercute en la sociedad a la que informa?
- ¿Qué dilemas le puede presentar su trabajo?
- ¿Alguna vez ha sentido culpabilidad o impotencia, de una forma u otra, por motivos ajenos a su trabajo y sus propias acciones?